

INFORME Y ESTADOS FINANCIEROS 2025

COOPERATIVA DE COMERCIANTES DE LA PLAZA MINORISTA

COOMERCA

NIT.: 811.005.411-9


ESTADOS INDIVIDUALES DE SITUACIÓN FINANCIERA


AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024


Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

	Notas Revelaciones	2025	2024	Variación	
				Absoluta	Relativa
ACTIVO		4.808.103.622	5.840.751.501	-1.032.647.879	-21%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	4	1.875.071.241	3.005.338.182	-1.130.266.941	-60%
CAJA		94.289.168	109.375.828	-15.086.660	-16%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS		1.237.271.087	2.627.255.463	-1.389.984.376	-112%
EQUIVALENTES AL EFFECTIVO (compromiso de pago)		543.510.986	268.706.891	274.804.095	51%
INVERSIONES	5	1.423.500	1.300.000	123.500	9%
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		1.423.500	1.300.000	123.500	9%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS		2.731.659.670	2.577.286.103	154.373.566	6%
DEUDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	6.1	4.119.493.788	3.157.827.522	961.666.266	23%
DETERIORO DEUDORES X PRESTACIÓN DE SERVICIOS (CR)	6.2	-1.427.926.849	-634.649.382	-793.277.467	56%
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	6.3	12.292.143	17.756.409	-5.464.266	-44%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	6.4	10.430.425	16.391.768	-5.961.343	-57%
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	6.5	15.449.521	12.408.502	3.041.019	20%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6.6	10.439.506	15.819.194	-5.379.688	-52%
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR (CR)	6.6	-8.518.864	-8.267.910	-250.954	3%
ACTIVOS MATERIALES	7	199.949.211	240.092.799	-40.143.588	-20%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		739.977.353	725.605.936	14.371.417	2%
DEPRECIACION, AGOTAMIENTO PPYE (CR)		-540.028.142	-485.513.137	-54.515.005	10%
OTROS ACTIVOS		0	16.734.416	-16.734.416	100%
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		0	16.734.416	-16.734.416	100%
PASIVOS		3.130.457.183	4.228.283.025	-1.097.825.842	-35%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	8	979.020.585	655.381.767	323.638.818	33%
COMISIONES Y HONORARIOS		2.314.000	7.312.062	-4.998.062	-216%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		281.915.605	17.041.325	264.874.280	94%
PROVEEDORES		213.441.535	152.222.313	61.219.222	29%
RETENCION EN LA FUENTE		41.404.000	29.240.000	12.164.000	29%
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES		273.667.000	300.970.000	-27.303.000	-10%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES		133.438.669	116.775.204	16.663.465	12%
REMANENTES POR PAGAR		32.839.776	31.820.863	1.018.913	3%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	9	1.101.736.468	2.811.927.497	-1.710.191.030	-155%
FONDO SOCIAL DE EDUCACION		6.795.700	0	6.795.700	100%

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		7.628.804	6.360.112	1.268.692	17%
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES		1.087.311.963	2.805.567.385	-1.718.255.422	-158%
OTROS PASIVOS	10	589.100.130	563.573.760	25.526.370	4%
OBLIGACIONES LABORALES X BENEFICIOS A EMPLEADOS		589.100.130	563.573.760	25.526.370	4%
PROVISIONES	11	460.600.000	197.400.000	263.200.000	57%
PROVISION MULTAS, SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES Y DEMANDAS		460.600.000	197.400.000	263.200.000	57%
PATRIMONIO	12	1.677.646.439	1.612.468.476	65.177.963	4%
CAPITAL SOCIAL		465.245.356	420.947.272	44.298.084	10%
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS		408.305.356	368.947.272	39.358.084	10%
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES		56.940.000	52.000.000	4.940.000	9%
RESERVAS		294.559.542	288.587.077	5.972.465	2%
RESERVA PROTECCION DE APORTES		294.559.542	288.587.077	5.972.465	2%
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA		634.479.932	589.686.466	44.793.466	7%
FONDO INFRAESTRUCTURA FISICA		207.557.641	207.557.641	0	0%
FONDO ESPECIAL		393.556.722	348.763.256	44.793.466	11%
FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS		33.365.569	33.365.569	0	0%
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO		44.769.724	74.655.776	-29.886.052	-67%
RESULTADOS ACUMULADOS X ADOPCION PRIMERA VEZ		238.591.886	238.591.886	0	0%
PASIVOS MÁS PATRIMONIO		4.808.103.622	5.840.751.501	-1.032.647.879	-21%


EDISON ALEXANDER PALACIO CARDONA
Representante Legal
Ver certificación adjunta


GLORIA MARCELA SERNA OLAYA
Contador Público
T.P. 221081 - T
Ver certificación adjunta


JUAN CARLOS ARRIETA SÁNCHEZ
Revisor Fiscal Principal
Designado por Visión Contable & Financiera S.A.S.
T.P. 230884-T

COOPERATIVA DE COMERCIANTES DE LA PLAZA MINORISTA

COOMERCA

NIT 811.005.411-9

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Comparativo al 31 de Diciembre de 2025 y 2024

Cifras Expresadas en Pesos Colombianos



	Notas Revelaciones	2025	2024	Variación Absoluta	Relativa
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		19.906.461.912	17.930.173.893	1.976.288.019	10%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	13	19.360.044.770	17.622.878.117	1.737.166.653	9%
INTERESES DEUDORES VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		314.406.021	188.120.289	126.285.732	40%
DE ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER		19.095.256.425	17.454.545.154	1.640.711.271	9%
DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS (DB)		-49.617.676	-19.787.326	-29.830.350	60%
OTROS INGRESOS	14	546.417.142	307.295.776	239.121.366	44%
INGRESOS POR UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS		150.000	0	150.000	100%
INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES		44.881.023	18.959.904	25.921.119	58%
RECUPERACIONES DETERIORO		295.573.753	96.816.343	198.757.410	67%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES		26.562.000	22.509.927	4.052.073	15%
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL		106.686.701	87.195.312	19.491.389	18%
INDEMNIZACIONES		72.563.665	81.814.290	-9.250.625	-13%
GASTOS		19.861.692.188	17.855.518.117	2.006.174.071	10%
GASTOS DE ADMINISTRACION	15	19.445.581.582	17.538.606.204	1.906.975.378	10%
BENEFICIO A EMPLEADOS	15.1	7.091.879.364	7.114.640.086	-22.760.722	0%
GASTOS GENERALES	15.2	11.193.350.623	9.877.864.512	1.315.486.111	12%
DETERIORO	15.3	1.089.102.174	451.874.933	637.227.241	59%
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	15.4	16.734.416	42.365.772	-25.631.356	-153%
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	15.5	54.515.005	51.860.901	2.654.104	5%
OTROS GASTOS	16	416.110.606	316.911.914	99.198.692	24%
GASTOS FINANCIEROS		86.540.912	76.683.796	9.857.116	11%
GASTOS VARIOS		329.569.695	240.228.118	89.341.577	27%
RESULTADO GENERADO EN LA OPERACIÓN	17	44.769.724	74.655.776	-29.886.052	-67%
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		44.769.724	74.655.776	-29.886.052	-67%

EDISON ALEXANDER PALACIO CARDONA
Representante Legal
Ver certificación adjunta

GLORIA MARCELA SERNA OLAYA
Contador Público
T.P. 221081 - T

JUAN CARLOS ARRIETA SANCHEZ
Revisor Fiscal Principal
Designado por Visión Contable & Financiera S.A.S.
T.P. 230884-T

COOPERATIVA DE COMERCIANTES DE LA PLAZA MINORISTA

COOMERCA

NIT.: 811.005.411-9

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Cifras Expresadas en Pesos Colombianos



RUBRO	SALDO DICIEMBRE 2024	AUMENTOS 2025	DISMINUCIONES 2025	SALDO DICIEMBRE 2025
CAPITAL SOCIAL	420.947.272	61.204.762	16.906.679	465.245.355
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	368.947.272	56.264.762	16.906.679	408.305.355
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	52.000.000	4.940.000	0	56.940.000
RESERVAS	288.587.077	5.972.465	0	294.559.542
RESERVA PROTECCION DE APORTES	288.587.077	5.972.465	0	294.559.542
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	589.686.466	44.793.466	0	634.479.932
FONDO INFRAESTRUCTURA FISICA	207.557.641	0	0	207.557.641
FONDO ESPECIAL	348.763.256	44.793.466	0	393.556.722
FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS	33.365.569	0	0	33.365.569
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	74.655.776	44.769.724	74.655.776	44.769.724
RESULTADOS ACUMULADOS X ADOPCION PRIMERA VEZ	238.591.886	0	0	238.591.886
PATRIMONIO	1.612.468.476	156.740.418	91.562.455	1.677.646.439

EDISON ALEXANDER PALACIO CARDONA

Representante Legal

Ver certificación adjunta

GLORIA MARCELA SERNA OLAYA

Contador Público

T.P. 221081 - T

Ver certificación adjunta

JUAN CARLOS ARRIETA SANCHEZ

Revisor Fiscal Principal

Designado por Visión Contable & Financiera S.A.S.

T.P. 230884-T

Ver dictamen adjunto

COOPERATIVA DE COMERCIANTES DE LA PLAZA MINORISTA
COOMERCA

NIT 811.005.411-9

ESTADOS INDIVIDUALES DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Indirecto)

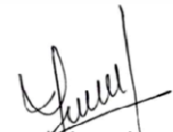
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

	2025	2024
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	44.769.724	74.655.776
DEPRECIACIÓN	54.515.005	51.860.901
DETERIORO	1.089.102.174	451.874.933
AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO	16.734.416	42.365.772
PROVISIONES	263.200.000	197.400.000
EXCEDENTE AJUSTADO TRANSACCIONES NO MONETARIAS	1.468.321.319	818.157.382
(-) AUMENTO INVERSIONES CORTO PLAZO	-123.500	-140.000
(-) AUMENTO CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	-154.373.566	-1.020.509.640
(-) AUMENTO OTROS ACTIVOS	0	-43.881.299
(+) AUMENTO CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	-765.463.356	-601.159.280
(+) AUMENTO FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	-1.710.191.030	1.428.141.039
(+) AUMENTO OTROS PASIVOS	25.526.370	19.848.569
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-2.604.625.082	-217.700.611
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
(+) AUMENTO CAPITAL SOCIAL	44.298.084	22.587.251
(+) AUMENTO RESERVAS	5.972.465	4.165.959
(+) AUMENTO FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	44.793.466	31.244.692
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	95.064.015	57.997.902
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(-) AUMENTO ACTIVOS MATERIALES	-14.371.417	-52.135.918
(+/-) APLICACIÓN EXCEDENTES	-74.655.776	-52.074.486
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-89.027.193	-104.210.404
INCREMENTO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1.130.266.941	-554.244.269
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	3.005.338.182	2.451.093.913
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	1.875.071.241	3.005.338.182



EDISON ALEXANDER PALACIO CARDONA
Representante Legal
Ver certificación adjunta



GLORIA MARCELA SERNA OLAYA
Contador Público
T.P. 221081 - T
Ver certificación adjunta



JUAN CARLOS ARRIETA SANCHEZ
Revisor Fiscal Principal

Designado por Visión Contable & Financiera S.A.S.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1

INFORMACIÓN CORPORATIVA

La **Cooperativa de Comerciantes de la Plaza Minorista**, en adelante **COOMERCA**, es una entidad de carácter privado, de naturaleza cooperativa, sin ánimo de lucro, con número de asociados y aporte social variable e ilimitado, regida por el derecho colombiano, en especial por la legislación cooperativa, el estatuto y los principios universales del cooperativismo, constituida mediante documento privado según Acta N°1 de la Asamblea General de Asociados el 29 de noviembre de 1995, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el 15 de abril de 1996 en el libro 1º bajo el N° 51 con el nombre de **Precooperativa de Comerciantes de la Plaza Minorista**, ha tenido varias reformas cuyos documentos privados aparecen inscritos en la Cámara de Comercio de Medellín; así: Que hasta la fecha la Entidad sin ánimo de lucro ha sido reformada por los siguientes documentos:

Acta No.3, del 11 de marzo de 1998, de la Junta de Asociados.

Acta No.2, del 28 de marzo de 2001, de la Asamblea General, registrada en esta entidad el 27 de junio de 2001, en el libro 1o., bajo el No.1483, mediante la cual la Precooperativa se convirtió a Cooperativa, denominándose, así: COOPERATIVA DE COMERCIANTES DE LA PLAZA MINORISTA también podrá utilizar la sigla COOMERCA.

Acta No.6, del 30 de marzo de 2005, de la Asamblea General de Asociados.

Acta No. 12, de marzo 23 de 2011, de la Asamblea General Ordinaria de Asociados.

Acta No. 19 del 29 de marzo de 2017 de la Asamblea General de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de mayo de 2017, bajo el No. 1057 del libro 3 de las entidades sin ánimo de lucro.

Su personería jurídica le fue reconocida mediante Resolución 00000051 del 15 de abril de 1996 del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas “DANCOOP”; su actividad es de carácter multiactiva y la ejerce en la Plaza Minorista “José María Villa” de la ciudad de Medellín; ubicada en la Calle 55A 57-80. Para su ubicación y notificación cuenta con los siguientes medios:

Teléfono: (604) 3222575

Correo electrónico: gerencia@plazaminorista.com.co

Su identificación tributaria es bajo el NIT: 811.005.411-9

A continuación, se relacionan las Responsabilidades tributarias con las que cuenta la entidad:

- Impuesto de renta y complementarios – régimen especial
- Retención en la fuente a título de renta
- Informante de exógena
- Obligado a llevar contabilidad
- Impuesto sobre las ventas – IVA

- Facturador electrónico
- Informante de Beneficiarios Finales

La duración de **COOMERCA** es indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento en los casos, en la forma y términos previstos por la ley y el estatuto. Su domicilio principal es la ciudad de Medellín, Colombia, siendo ésta la única agencia o sucursal y no pertenece a ningún grupo empresarial. La actividad de **COOMERCA** es de carácter multiactiva y puede prestar sus servicios en todo el departamento de Antioquia, al cierre del ejercicio cuenta con una planta de personal de 148 empleados con contrato laboral vigente (45 a término indefinido, 103 a término fijo inferior a un año) y 6 aprendices (2 en etapa lectiva y 4 en etapa productiva).

El objeto de acuerdo cooperativo de **COOMERCA**, según su estatuto, es el de administrar integralmente con criterios de eficiencia empresarial y social la Plaza Minorista “José María Villa” de la ciudad de Medellín, como también administrar con el mismo criterio otras plazas de mercado, centros comerciales y bazares.

COOMERCA cuenta con Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal y Oficial de Cumplimiento como órganos de administración y/o control, los cuales están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura organizacional con el fin de brindar monitoreo y seguimiento oportuno. Dichos órganos son elegidos por periodos de 2 años y la Revisoría Fiscal por 1 año.

La Gerencia informa al Consejo de Administración en sus reuniones ordinarias sobre los estados financieros e informes de gestión operativa. La Gerencia y la Revisoría Fiscal, en el desarrollo de su trabajo informan sobre las diferentes situaciones encontradas en su labor, no solo en la parte financiera, la parte asociativa y social es informada por el gerente. Adicionalmente se cuenta con el Oficial de Cumplimiento encargado del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y los respectivos informes a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

COOMERCA dentro del conocimiento de su marco legal cumple con todas las normas de ley que la regulan y con el envío en forma oportuna de toda la información solicitada por los diferentes órganos de vigilancia y control DIAN, UGPP, UIAF y Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria).

NOTA 2

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los Estados Financieros de la cooperativa para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025, han sido preparados de conformidad con los principios y normas de contabilidad e información financiera aplicables en Colombia de acuerdo con la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que deben aplicar los preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2 para sus estados financieros individuales. El Decreto 2496 de 2015, adiciona al Decreto 2420 de 2015 las modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) versión 2015.

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF

para las PYMES) en sus versiones 2009 y 2015, son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board –IASB®).

Se exceptúa del manejo bajo NIIF los aportes sociales los cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera vigente, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

2.2. Bases de Contabilización

COOMERCA elabora sus estados financieros, utilizando la base contable de acumulación (o devengo), excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo.

2.3. Negocio en Marcha

Al preparar el conjunto completo de estados financieros, la Gerencia de **COOMERCA** evaluó la capacidad que tiene la entidad para continuar como negocio en marcha, hipótesis de negocio en marcha. Los estados financieros presentados se elaboran partiendo del supuesto que está en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible. Por el momento no se tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio, ni riesgos externos que amenacen la continuidad de la operación.

2.4. Frecuencia de Información Comparativa

COOMERCA prepara sus Estados Financieros Individuales al cierre de cada ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de cada año comparado con el mismo corte de periodo anterior.

Los presentes estados financieros se presentan con corte 31 de diciembre de 2025 de forma comparativa con el ejercicio anterior a 31 de diciembre de 2024, incluyendo la información descriptiva y narrativa en las presentes notas.

2.5. Conjunto Completo de los Estados Financieros Individuales y Período Contable

Los Estados Financieros Individuales por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de **COOMERCA** son los siguientes:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultado Integral
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio
- d) Estado de Flujos de Efectivo por el método indirecto.
- e) Notas a los Estados Financieros

La presentación y clasificación de las partidas de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025 es uniforme con la del periodo anterior comparativo.

2.6. Materialidad (Importancia Relativa) y Agrupación de Datos

La información es **material**—y por ello es relevante o pertinente—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad.

En **COOMERCA**, este criterio se establece en dos **(2) SMMLV**; a partir de este umbral se determinará si una partida es material o tiene importancia relativa. No obstante, a lo anterior el Consejo de Administración podrá optar por tener otros criterios de materialidad de acuerdo con las circunstancias.

2.7. Moneda Funcional y de Presentación

Para **COOMERCA**, se determinó como moneda funcional el peso colombiano, de acuerdo con su entorno económico principal en el que opera y emplea el efectivo.

2.8. Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico menos depreciaciones, amortizaciones y deterioros, cuando éstos últimos apliquen. Las excepciones al costo antes indicado de partidas importantes incluidas en el estado de la situación financiera serán medidas de acuerdo con a la aplicación adecuada de:

Valor Razonable: El importe por el cual puede intercambiarse un activo, cancelarse un pasivo o intercambiarse un instrumento de patrimonio concedido, entre partes interesadas y debidamente informadas que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Valor Neto Realización: Es el precio estimado de venta de un activo, en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Valor Realizable o de Liquidación: Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que podrían ser obtenidos, en el momento presente, por la venta no forzada de los mismos. Los pasivos se reconocen a su valor de realización.

Costo Histórico: Para los activos de la entidad, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la entidad, el costo histórico se registrará al valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda en el curso normal de la operación.

Costo Amortizado: Importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero o un pasivo financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el importe al vencimiento y, menos cualquier reducción por la pérdida de valor por deterioro o dudosa recuperación (reconocida directamente o mediante una cuenta correctora).

2.9. Responsabilidad de la Información, Estimaciones y Juicios Contables Realizados

Definido el concepto de política contable la NIIF para PYMES prevé que la Gerencia de **COOMERCA** puede emitir juicios para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a una información siempre y cuando cumpla con dos características a saber: que sea relevante y fiable.

Si la NIIF para PYMES no contiene elementos que le permitan a **COOMERCA** emitir los juicios o políticas, es necesario reemitirse en primera instancia a revisar los criterios de reconocimiento y medición de la Sección 2 – conceptos y principios generales, de no lograrse el objetivo la gerencia puede también considerar los requerimientos y guías en las NIIF plenas que traten cuestiones similares y relacionadas.

En **COOMERCA** se aplicarán las políticas contables de manera uniforme para todas aquellas transacciones, otros sucesos y condiciones que sean similares, de igual manera, podrá establecer en una misma categoría de transacciones políticas diferentes.

2.10. Reconocimiento de activo y pasivos

COOMERCA reconocerá un activo si es un recurso controlado, producto de hechos pasados, que contribuyan a generar beneficios económicos futuros, y reconocerá un pasivo si es una obligación presente debido a eventos anteriores, y para cancelarla deberá desprenderse de recursos que conlleven a beneficios económicos; **COOMERCA**, presentará el estado de situación financiera según el grado de liquidez de cada partida reconocida en el activo y el pasivo.

Las cifras de este estado de situación financiera se presentarán en pesos colombianos sin centavos y en forma comparativa, respecto al período anterior.

2.11. Hechos Ocurredos Después del Período Sobre el que se Informa

Después del periodo sobre el que se informa, no ocurrieron hechos posteriores que requieran ser informados o reconocidos en los estados financieros.

COOMERCA considerará todos aquellos eventos, ya sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación, para los hechos que no implican ajustes en la información financiera del periodo informado, se revelará el hecho.

2.12. Cambios en Políticas Contables, Estimaciones o Errores

El cambio de política contable solo se efectuará si es requerido por una de las secciones de las NIIF para PYMES aplicadas a **COOMERCA** o que las mismas den lugar a que los estados financieros brinden información fiable y más relevante o pertinente. Los cambios en las políticas contables tendrán esta connotación si dichas transacciones otros sucesos y condiciones siempre hubieren existido incluso en el momento de la transición hacia la NIIF para PYMES,

Los cambios en política contable tienen una aplicación **retroactiva**, es decir, afecta la información comparativa de los periodos anteriores desde la primera fecha que sea practicable efectuando el correspondiente ajuste en su presentación a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio.

COOMERCA igualmente prestará la debida observancia a lo establecido en los párrafos de la NIIF para PYMES en cuanto a las revelaciones sobre los cambios en políticas.

Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en la estimación contable dicho cambio debe ser tratado y aplicado como un cambio en la estimación contable, de igual manera **COOMERCA** revelará todo cambio de estimación contable.

Los errores con contenido de materialidad tendrán efectos retroactivos generando re-expresión de estados financieros, pero nunca abre los mismos. Durante el periodo 2021 hubo cambio del manual de políticas contables bajo NIIF; por tal motivo se presenta la re-expresión de estados financieros desde el Estado de Situación Financiera de Apertura hasta el 2020.

NOTA 3

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia:

3.1. Efectivo y equivalentes del efectivo

Caja General: **COOMERCA**, reconocerá como un instrumento financiero básico, el efectivo en caja procedente de los ingresos y retiros propios de las actividades ordinarias.

Caja Menor: **COOMERCA**, reconocerá como efectivo el fondo de caja menor constituido para atender los pagos administrativos de menor cuantía, y de acuerdo con el reglamento establecido y aprobado por el consejo de administración.

Medición: Tanto los importes de caja general como de caja menor se miden al costo.

Bancos: Se reconocen todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones procedentes de las operaciones contempladas en el objeto social y las extraordinarias que se puedan presentar, producto de los pagos o abonos en nuestras cuentas corrientes o de ahorros por los servicios prestados o de pagos realizados a nuestros proveedores y otros.

COOMERCA reconocerá como un pasivo de manera inmediata en su contabilidad aquellas consignaciones que no sea posible identificar.

COOMERCA, no podrá tener al cierre de cada ejercicio cheques girados sin entregar a su beneficiario, de ser así, dichos registros se deben devolver.

COOMERCA, no reconocerá un cheque entregado como parte de pago de un servicio hasta tanto el mismo no se haga efectivo o esté disponible, mientras tanto se reconocerá como un pasivo pendiente de aplicar.

Medición: El importe al periodo sobre el que se informa se mide al costo.

3.2. Inversiones

Las inversiones en **COOMERCA** están clasificadas en:

- Equivalentes al efectivo
- Otras inversiones en instrumentos de deuda (Certificados de Depósitos a Término, Fiducias) e instrumentos de participación de capital.

Equivalentes al Efectivo:

Se reconocerá en esta cuenta aquellas inversiones que se constituyan para cumplir con compromisos de pago en un tiempo no superior de tres meses y los sobregiros si forman parte integral de la gestión de efectivo de **COOMERCA**. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, (tres meses o menos) desde la fecha de adquisición, es decir, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

Reconocimiento inicial

COOMERCA reconocerá una inversión como activo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Medición inicial

Al reconocer inicialmente la inversión, como un activo financiero, **COOMERCA** lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, las inversiones constituyen una transacción

de financiación, **COOMERCA** medirá la inversión al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

3.3. Cuentas por cobrar

Anticipos

Reconocimiento

Se reconocerán los siguientes conceptos:

- (a) Reconocerá como anticipo a proveedores los valores entregados por la entidad a manera de anticipo para la realización de un contrato o a sus proveedores en la adquisición de bienes o servicios.
- (b) **COOMERCA** reconocerá como anticipo laboral aquellas partidas entregadas al personal por concepto de gastos laborales, viáticos, envío de correspondencia y compras.
- (c) **COOMERCA**, reconocerá dentro del ejercicio económico los valores de los impuestos de carácter general y obligatorio que los agentes retenedores nos practiquen.
- (d) **COOMERCA** por política y en la medida de lo posible no presentará ningún saldo en anticipos al corte del periodo en el cual se informa.

Medición

Durante el ejercicio económico **COOMERCA** medirá los anticipos al **costo** de la transacción y se registrará de acuerdo a la operación realizada inicialmente.

Deterioro de Valor

En **COOMERCA**, se hará una evaluación al final de cada periodo sobre el que se informa para establecer si los anticipos presentan alguna señal de deterioro, en tal caso la gerencia, estimará el valor recuperable. Cuando el valor de recuperación sea inferior en libros, se procederá de manera inmediata a establecer la pérdida por deterioro de valor y reconocerla al mismo tiempo en el estado de resultado.

Si existen transacciones, hechos o sucesos y condiciones de manera individual o conjunta que no superen el criterio de materialidad establecido en el presente manual, no se acumulará el deterioro de valor a dichos importes.

3.4. Cuentas por cobrar - Deudores por Prestación de Servicios

Se reconoce el importe del servicio prestado a las personas naturales y personas jurídicas.

Medición.

Dichas transacciones se medirán al **costo**.

Deterioro de Valor:

Se reconocerá el deterioro de valor en el momento en el cual cada partida o transacción cumpla con las condiciones establecidas en la siguiente tabla:

Edad en Días	Porcentaje
0-90	0%
91-180	30%
181-360	50%
> 360	100%

Baja en cuentas

- (a) Por la cancelación de la obligación.
- (b) El Consejo de Administración de **COOMERCA**, autorizará la baja en cuentas de una transacción, hechos o sucesos y condiciones presentadas en las cuentas por cobrar,

prestación de servicios, una vez su deterioro constituido alcance el cien por ciento (100%) del capital representado y no exista posibilidad real de recuperarse.

3.5. Otras Cuentas por Cobrar

Reconocimiento

Se reconocerán las transacciones, hechos o sucesos y condiciones, que por su característica o definición no se puedan clasificar en las anteriores cuentas, sin embargo, en la medida que se pueda identificar la transacción y su duración sea superior a un año, se creará una cuenta por cobrar dentro de este grupo.

Medición

Dichas transacciones se medirán al **costo**.

Deterioro de Valor:

Se reconocerá el deterioro de valor en el momento en el cual cada partida o transacción cumpla con las condiciones establecidas en la siguiente tabla:

DIAS DE MORA	% DE DETERIORO SOBRE SALDO INSOLUTO
A los 60 días	50%
A los 90 días	100%

Baja en cuentas

(a) Por la cancelación de la obligación.

El Consejo de Administración de **COOMERCA**, autorizará la baja en cuentas de una transacción, hechos o sucesos y condiciones presentadas en las otras cuentas por cobrar, una vez su deterioro constituido alcance el cien por ciento (100%) del capital representado y no exista posibilidad real de recuperarse.

3.6. Propiedad Planta Y Equipo

Reconocimiento

Para **COOMERCA** los elementos de Propiedad, Planta y Equipo, que se incorporen al Estado de Situación Financiera deberán cumplir las siguientes características:

- (a) Que sean activos tangibles, mantenidos para su uso en la prestación de servicios o con propósitos administrativos.
- (b) Que exista la probabilidad de recibir beneficios económicos futuros al servicio de **COOMERCA**.
- (c) Que el elemento adquirido tenga una vida útil superior a 12 meses y su importe supere el criterio de materialidad establecido en el presente manual.

Los elementos que se adquieran posterior al estado de situación de apertura y no cumplan los criterios anteriores, se reconocerán como activos de menor cuantía contra el estado de resultados y su control será mediante cuentas de orden.

El registro de cada elemento de propiedad, planta y equipo se hará por cada uno de los bienes adquiridos.

VALOR RAZONABLE COMO COSTO ATRIBUIDO; al momento de la transición **COOMERCA** asumió el valor razonable como costo atribuido, a los elementos de propiedad planta y equipo al costo determinado por la administración de acuerdo con el uso al momento de la transición.

Medición

COOMERCA medirá los elementos de propiedad, planta y equipo adquiridos posterior a la transición, al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor.

Medición en el momento del reconocimiento

COOMERCA medirá un elemento de propiedad, planta y equipo por su costo, es decir el equivalente de efectivo al momento del reconocimiento inicial.

Componentes del costo

Para **COOMERCA**, el costo del elemento de propiedad, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

- (a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

Depreciación

En **COOMERCA** se reconocerá como depreciación acumulada el desgaste que sufre un elemento de propiedad, planta y equipo, como consecuencia de su uso u obsolescencia. La depreciación de un elemento de propiedad, planta y equipo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

El método de depreciación utilizado por **COOMERCA** para todos los elementos que constituyen la propiedad, planta y equipo será el de línea recta y en su cálculo no se dejará valor de salvamento.

Vida Útil

Para determinar la vida útil del activo, **COOMERCA** considerará la utilización prevista del activo o el desgaste esperado que dependerá de los factores operativos, igualmente deberá tener en cuenta la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios en la demanda del mercado.

Sin embargo, **COOMERCA**, para los elementos que poseía al momento de la transición (1° de enero de 2015) y los que posteriormente se adquieran, se determinan las siguientes vidas útiles:

Equipo de cómputo y Comunicaciones	7 años
Muebles y Equipos de Oficina	15 años
Maquinaria y Equipo	15 años
Vehículos	7 años

Mantenimiento de Elementos de Propiedad Planta y Equipo

Los pagos en que se incurran para el mantenimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerán como gasto.

Deterioro de Valor

COOMERCA, evaluará en cada fecha sobre la que se informa si existe algún indicio de deterioro de valor de algún activo. Para tal efecto se estimará el valor del importe recuperado, si este importe es menor al valor del activo en libros, se procederá de manera inmediata a establecer la pérdida por deterioro de valor y reconocerla al mismo tiempo en el estado de resultados.

Baja en cuentas

COOMERCA dará de baja en cuentas a un elemento de propiedad, planta y equipo cuando se disponga de él o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso, en tal caso se ajustará el deterioro de valor, el consejo de administración autorizará dicho castigo.

En todo caso, **COOMERCA** reconocerá la ganancia o pérdidas por baja en cuentas de un elemento de propiedad, planta y equipo en el resultado del periodo en el que elemento haya sido dado de baja, en este caso la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas es la diferencia entre el producto neto de la disposición, si la hubiera y el importe en libros del elemento, para tal efecto el deterioro de valor de dicho elemento será al equivalente del 100% sobre su valor en libros.

Cuando se enajene el elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerá la ganancia o pérdida, en resultados.

3.7. Obligaciones Financieras

Reconocimiento

Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, **COOMERCA** lo medirá al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación o reestructuración de una deuda.

Medición inicial

Si el acuerdo, constituye una transacción de financiación, **COOMERCA** medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Medición posterior

La medición posterior se hará bajo la condición determinada por la entidad con la tasa de mercado. **COOMERCA**, seguirá acumulando (causando) el gasto de las obligaciones financieras con la mayor tasa de interés efectiva (entre la del mercado y la pactada inicialmente).

Baja en cuentas

COOMERCA, solo dará baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de este) cuando la obligación especificada en la obligación financiera haya sido pagada o haya expirado.

3.8. Sobregiros Bancarios

En el evento en que los sobregiros bancarios hagan parte del giro ordinario de las operaciones por más de dos meses consecutivos, **COOMERCA** lo reconocerá como pasivo financiero.

3.9. Cuentas por Pagar

Gastos por pagar

En este grupo de cuentas se reconocerán las transacciones, hechos o sucesos y condiciones, provenientes del giro ordinario de las operaciones de **COOMERCA**, tales como: honorarios, servicios públicos, seguros, arrendamientos y otros.

Los gastos por pagar se medirán al **costo**, ya que este es el mismo que el proveedor reclamará.

Proveedores

Se reconocen los importes, originados en las transacciones, hechos o sucesos y condiciones, que representan la prestación de un bien o servicio que este directamente relacionado con la actividad de **COOMERCA**, su medición se hace al **costo**.

Remanente por pagar

Se reconocen en este rubro todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones originadas

en el retiro de asociados, en el cual quedan saldos pendientes por pagar a los mismos, tales como aportes sociales.

Baja en cuentas

COOMERCA, solo dará baja en cuentas, las cuentas por pagar total o parcialmente cuando la obligación especificada en la transacción, suceso o hecho y condición haya sido pagada o haya expirado.

3.10. Recaudos Fiscales e Impuestos

Reconocimiento

En este grupo de cuentas **COOMERCA** reconocerá al costo todas las transacciones, sucesos o hechos y condiciones de los impuestos originados por la prestación de un servicio o compra de un bien y sus efectos descontables en virtud del carácter de recaudador conferido a la entidad según la normatividad tributaria vigente.

Baja en cuentas

COOMERCA, solo dará baja en cuentas, los impuestos gravámenes y tasas total o parcialmente cuando la obligación especificada en la transacción, suceso o hecho y condición haya sido pagada o haya expirado.

3.11. Fondos Sociales

Fondo de Educación: COOMERCA reconocerá este fondo como pasivo social de carácter agotable. En éste se colocan los recursos dinerarios con destino al fortalecimiento del quinto principio cooperativo orientado a brindar formación (educación en economía solidaria con énfasis en los temas específicos relacionados con la naturaleza jurídica de cada organización, capacitación a sus administradores en la gestión empresarial, entre otros temas). Las actividades de asistencia técnica, de investigación y de promoción del cooperativismo hacen parte de la educación cooperativa.

Medición posterior: COOMERCA medirá al costo el fondo de educación.

Baja en cuentas: COOMERCA dará de baja en cuenta el fondo de educación cuando se haya extinguido, esto es; cuando la obligación especificada en el reglamento haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Fondo de Solidaridad: Es un fondo pasivo social de carácter agotable. En éste se colocan los excedentes con destino a atender los eventos de solidaridad previstos en el respectivo reglamento. Este fondo se basa en la ayuda mutua y en la solidaridad, para que las cooperativas ofrezcan atención oportuna a sus asociados en caso de calamidad o de hechos imprevistos que los afecten.

Medición posterior: COOMERCA medirá al costo el fondo de solidaridad.

Baja en cuentas: COOMERCA dará de baja en cuenta el fondo de solidaridad cuando se haya extinguido, esto es; cuando la obligación especificada en el reglamento haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Otros Fondos sociales de carácter agotable: COOMERCA reconocerá al costo todas las transacciones, sucesos o hechos y condiciones de los importes cargados a este rubro en concordancia con el marco legal que rige la materia o a los reglamentos propios que el consejo de administración reglamente.

Medición posterior: COOMERCA medirá al costo los otros fondos sociales pasivos agotables que constituya.

Baja en cuentas: **COOMERCA** dará de baja en cuenta los reconocimientos contables realizados en los otros fondos sociales pasivos de carácter agotable que se constituyan, cuando se haya extinguido, esto es; cuando la obligación especificada en el reglamento haya sido pagada, cancelada o haya expirado

3.12. Otros Pasivos

Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los empleados.

COOMERCA reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el **periodo sobre el que se informa:**

Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, **COOMERCA** reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:

- (a) Salarios, prestaciones sociales y aportaciones a la seguridad social y parafiscal;
- (b) ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), y;
- (c) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como asistencia médica, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o subvencionados)

Medición de beneficios generalmente a corto plazo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo sobre el que se informa, **COOMERCA** medirá el importe reconocido por el importe no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

COOMERCA puede retribuir a los empleados por ausencia por varias razones incluyendo los permisos retribuidos por vacaciones anuales y las ausencias remuneradas por enfermedad. Algunas ausencias remuneradas a corto plazo se acumulan—pueden utilizarse en periodos futuros si los empleados no usan en su totalidad a las que tienen derecho en el periodo corriente. Son ejemplos, los permisos retribuidos por vacaciones y las ausencias remuneradas por enfermedad.

COOMERCA reconocerá el costo esperado de las **ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo**, a medida que los empleados prestan los servicios que incrementan sus derechos al disfrute de futuras ausencias remuneradas. **COOMERCA** medirá el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo por el importe adicional no descontado que la entidad espera pagar como consecuencia de los derechos no usados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa. La entidad presentará este importe como un pasivo de alta liquidez en la fecha sobre la que se informa.

COOMERCA reconocerá el costo de otras ausencias remuneradas (no acumulativas) cuando éstas se produzcan. **COOMERCA** medirá el costo de las ausencias remuneradas no acumulativas por el importe no descontado de los sueldos, compensaciones pagadas o por pagar correspondientes al periodo de la ausencia.

Beneficios por terminación del contrato

COOMERCA está comprometida, por ley, con los trabajadores o sus representantes, a realizar pagos o indemnizaciones a los empleados cuando resuelve sus contratos laborales. Estos pagos son beneficios por terminación.

Reconocimiento

Puesto que los beneficios por terminación no proporcionan a **COOMERCA** beneficios económicos futuros, una entidad los reconocerá en resultados como gasto de forma inmediata.

Cuando **COOMERCA** reconoce beneficios por terminación, habrá de tener en cuenta también los efectos de la reducción en los beneficios por retiro o en otro tipo de beneficios a los empleados.

COOMERCA reconocerá los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto, solo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a:

- (a) rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o
- (b) proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria.

Medición

COOMERCA medirá los beneficios por terminación al costo, pues el valor pagado es que se registra como gasto.

Cuando los beneficios por terminación se deben pagar a partir de los 12 meses tras el final del periodo sobre el que se informa, se medirán a su valor presente descontado.

Ingresos anticipados

Se reconocerán y se miden al **costo** todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones que se originan en el recibo de recursos por anticipado para la prestación de un servicio posterior por parte de **COOMERCA**.

Ingresos recibidos para terceros.

Se reconocen y se miden al **costo** en este grupo de cuentas todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones que tienen por origen el recaudo de unos recursos descontados a los asociados para ser trasladados a un tercero quien presta el servicio o bien tangibles a los mismos, es decir **COOMERCA** es intermediario entre la entidad prestadora del servicio directamente y el asociado que contrato dicho servicio.

Diversos

Dicha cuenta reflejará las partidas pendientes por aplicar en el proceso de asientos de las respectivas obligaciones activas o pasivas del asociado con **COOMERCA**.

PASIVOS ESTIMADOS Y CONTINGENTES

COOMERCA solo reconocerá un **pasivo contingente** cuando:

- (a) la entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- (b) sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- (c) el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Sin embargo, la gerencia de la entidad podrá optar por reconocer un **pasivo estimado** (provisión) en alcúotas iguales dentro del periodo, teniendo en cuenta que al final del mismo, dicha provisión debe estar pagada o cancelada.

3.13. Instrumentos Financieros del Patrimonio

Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

El patrimonio incluye las inversiones hechas por los asociados de la cooperativa, (aportes sociales).

El patrimonio estará constituido por los aportes sociales ordinarios y extraordinarios que los asociados de la cooperativa han aportado de manera periódica, estos aportes sociales serán patrimonio y su reconocimiento será siempre en el patrimonio, de acuerdo a la normatividad legal vigente o las que el gobierno nacional expida derogando, modificando o sustituyendo la actual norma.

De igual manera se reconocerán en el patrimonio desde el momento de la adopción por primera vez, los efectos de conversión originados en los ajustes de las partidas que no se reconocen desde la posición activa o posición pasiva.

En este mismo orden de ideas, en la cuenta efectos de conversión se dejan planteadas dos rubros, uno, cambios en políticas contables, que se usará solo cuando se deba reconocer un cambio en la política de un activo o pasivo, y solo en la presentación de los estados financieros; dos, corrección de errores, que se usará a modo de presentación en el momento que se dé lugar a correcciones de errores por fraude, errores aritméticos, mal interpretación de los hechos o de políticas contables.

Ganancias Acumuladas: Por último, en el patrimonio se registra el resultado de ejercicios anteriores y del ejercicio presente.

Emisión inicial de aportes sociales: **COOMERCA** reconocerá la emisión de aportes sociales como patrimonio cuando emita esos instrumentos y la otra parte esté obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a **COOMERCA** a cambio de éstos.

- (a) Si los aportes sociales se emiten antes de que **COOMERCA** reciba el efectivo u otros recursos, presentará el valor por cobrar como un menor valor en el patrimonio en su estado de situación financiera, no como un activo.
- (b) Si **COOMERCA** recibe el efectivo u otros recursos antes de que se emitan los aportes sociales, y no se puede requerir a **COOMERCA** el reembolso del efectivo o de los otros recursos recibidos, reconocerá el correspondiente incremento en el patrimonio en la medida del pago recibido.
- (c) En la medida en que los aportes sociales hayan sido suscritos, pero no emitidos y **COOMERCA** no ha recibido el efectivo o los otros recursos, no se reconocerá un incremento en el patrimonio.

COOMERCA, medirá los aportes sociales al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos, o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los aportes sociales.

COOMERCA reconocerá los costos de transacción de una transacción de patrimonio como una deducción del patrimonio, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado.

Aportes amortizados: Los aportes amortizados son instrumentos del patrimonio de **COOMERCA** que han sido emitidos y posteriormente readquiridos por ésta.

COOMERCA, deducirá del patrimonio el valor razonable de otros activos entregados por los aportes amortizados.

COOMERCA, no reconocerá una ganancia o pérdida en resultados por la compra, venta, emisión o cancelación de aportes amortizados, razón por la cual se reconocerán directamente en el patrimonio.

COOMERCA de igual manera reconocerá en el patrimonio las reservas de protección legal, los fondos patrimoniales debidamente constituidos por la asamblea general, así como, los auxilios y donaciones dados por personas naturales o jurídicas con destino al incremento patrimonial.

3.13.1. Capital Social

Representa los valores aportados por los asociados, a cambio de los cuales reciben instrumentos de patrimonio que les dan derecho a su participación en calidad de asociado.

COOMERCA reconoce inicialmente los aportes por su valor nominal y podrán ser revalorizados anualmente con un porcentaje no superior al IPC tomado de la distribución de los excedentes.

El capital mínimo irreductible reglamentado en **COOMERCA** es el aprobado por la Asamblea General y comunicado en el Estatuto (Artículo 35), el cual equivale a 20 SMMLV salarios mínimos mensuales legales vigentes en Colombia.

El Decreto 2496 de 2015 artículo 3, adiciona los Capítulos 5 y 6 al Título 4 de la Parte 1 del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015, en su artículo 1.1.4.5.2, establece que los preparadores de información financiera vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en su artículo 1.1.4.6.1 dispone que el tratamiento de los aportes sociales se realizará de acuerdo con los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios donde establece que harán parte del patrimonio.

3.13.2. Reserva para Protección de Aportes Sociales

De acuerdo con la Ley 79 de 1988 (Artículo 54); se tomarán de los excedentes de cada ejercicio como mínimo el 20% para el incremento de la reserva legal de protección de aportes.

3.13.3. Fondos de Destinación Específica para Infraestructura Física

Representa los recursos provenientes de los excedentes de **COOMERCA** para la constitución de un fondo destinado al mejoramiento de la infraestructura física de la Plaza Minorista “José María Villa”.

3.13.4. Fondos Especial No Distribuible

Representa el valor de los excedentes o resultados positivos obtenidos en la prestación de servicios al público no asociado a **COOMERCA**, de acuerdo con las normas vigentes y el Estatuto. Este fondo no podrá ser utilizado o aplicable toda vez que es de carácter permanente, se constituye con el fin de fortalecer el patrimonio y es irrepartible por ser un fondo constituido por la Ley 79 de 1988 (Artículo 10).

3.13.5. Fondos Sociales Capitalizados

Representa los recursos provenientes de los fondos sociales que se han destinado a la adquisición de activos o bienes para la organización con el ánimo de prestar servicios de carácter social a los asociados de **COOMERCA**.

3.13.6. Excedentes Acumulados

Registra el valor de los resultados obtenidos en relación con las ganancias o pérdidas

provenientes de la transición a Normas de Información Financiera, registradas en el código 3815 correspondiente a Ganancias Retenidas, y respecto al tratamiento para distribuir o enjugar las pérdidas, deberán atenderse las instrucciones que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

3.13.7. Excedentes del Ejercicio

Registra el valor de los excedentes o pérdidas determinadas al cierre de cada ejercicio, de ellos se descuenta los excedentes generados por terceros (art 10 ley 79/88) y se reconocen en un 60% al Fondo Especial No Distribuible, el restante 40% se aplica de conformidad con el artículo 54 de la Ley 79; el 20% Reserva de Protección de Aportes, otro 20% Fondo de Educación y un 10% Fondo de Solidaridad, el restante 50% queda a disposición de la Asamblea.

El porcentaje de los excedentes generados por terceros puede variar de acuerdo a consideraciones de los análisis y estudios que se realicen; esta medición se hará cada periodo y así determinar el porcentaje del Fondo Especial No Distribuible.

El fondo solidaridad y el fondo de educación harán parte del pasivo financiero los cuales deben ser ejecutados en el año inmediatamente siguiente a la aplicación. Desde el año 2017 de acuerdo a la ley 1819 de 2016 **COOMERCA** se encuentra en el régimen tributario especial con una tarifa progresiva para el año 2017 el 10%, 2018 el 15% y en adelante el 20%; tomados del Fondo de Educación y del Fondo de Solidaridad.

Esta política es susceptible de cambio por emisión de nueva normatividad, que no genera cambio en la política interna.

3.14. Ingresos por Actividades Ordinarias

La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como a las ganancias.

- (a) Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de una entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ingresos por servicio, cánones, o arrendamientos, servicio de parqueadero, ingresos financieros, ingresos administrativos y otros distintos al objeto social pero no son definidos como ganancias.
- (b) Ganancias son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el estado del resultado integral, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de estas es útil para la toma de decisiones económicas.

El reconocimiento de los ingresos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos.

COOMERCA reconocerá un ingreso en el estado del resultado integral cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

COOMERCA medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, se reducirá por cualquiera de los descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

COOMERCA incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de **COOMERCA**, por su cuenta propia.

COOMERCA excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios.

En una relación de agencia, **COOMERCA** incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

COOMERCA reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, cuando:

- (a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- (b) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

COOMERCA reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- (a) Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo.
- (b) los ingresos por cargue y descargue se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, **COOMERCA** reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del **periodo sobre el que se informa** (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- (d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

3.15. Gastos

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad.

- (a) Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo del servicio educativo, los beneficios a empleados, gastos generales, depreciaciones, deterioro de valor constituido, que usualmente, toman la forma de una salida o disminución de los valores de los activos, tales como **efectivos** y equivalentes al efectivo, o propiedad, planta y equipo.
- (b) Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad.

Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de estas es útil para la toma de decisiones económicas.

COOMERCA reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos estos costos incluyen:

- (a) Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo como se describe en la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos.
- (b) Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con la Sección 20 Arrendamientos.

NOTA 4

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes al 31 de diciembre, que corresponde a los recursos de liquidez inmediata y que pueden ser utilizados para fines generales o específicos, como pago a proveedores, nómina y otras obligaciones con terceros.

DESCRIPCIÓN	2025	2024	VARIACIÓN 2025 VS 2024	
			\$	%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	1.875.071.241	3.005.338.182	(1.130.266.941)	-60%
CAJA	94.289.168	109.375.828	(15.086.660)	-16%
<i>Caja General</i>	93.269.168	108.355.828	(15.086.660)	-16%
<i>Caja Menor</i>	1.020.000	1.020.000	0	0%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINANCIERA	1.237.271.087	2.627.255.463	(1.389.984.376)	-112%
<i>Bancolombia</i>	407.933.171	1.973.357.451	(1.565.424.281)	-384%
<i>Banco AV Villas</i>	644.772.869	485.776.122	158.996.747	25%
<i>Banco Davivienda</i>	184.565.048	168.121.890	16.443.158	9%
EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	543.510.986	268.706.891	274.804.095	51%
<i>Inversiones a Corto Plazo (CDT)</i>	520.789.760	0	520.789.760	100%
<i>Fondos Fiduciarios a la Vista</i>	22.721.226	268.706.891	(245.985.665)	-1083%

El saldo de efectivo y equivalentes está compuesto por caja, bancos e inversiones a valor razonable con cambios en resultados. El valor nominal por este concepto es igual a su valor razonable y se encuentran depositados en entidades financieras calificadas de bajo riesgo.

Al 31 de diciembre, **COOMERCA** no contaba con restricciones en cuanto a su manejo y disponibilidad del efectivo y sus equivalentes.

Fueron debidamente comprobados los saldos de los recursos representados en efectivo al cierre del periodo.

Las cuentas bancarias de Bancolombia, Banco AV Villas y Davivienda al igual que las inversiones a la vista, al cierre del periodo sobre el que se informa no presentan partidas conciliatorias, lo que significa según conciliación bancaria, que el saldo final es igual entre extracto y la contabilidad.

Cabe mencionar que al cierre del periodo sobre el que se informa, no existe ninguna restricción jurídica en las cuentas bancarias o en el efectivo y sus equivalentes.

NOTA 5

INVERSIONES

Está conformado por activos financieros representados en las inversiones en títulos valores, papeles comerciales, o cualquier otro documento no negociable hasta el vencimiento y adquirido por **COOMERCA** con carácter temporal, con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez a un tiempo determinado.

DESCRIPCIÓN	2025	2024	VARIACIÓN 20 \$
INVERSIONES	1.423.500	1.300.000	123.500
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	1.423.500	1.300.000	123.500
<i>Aportes Sociales en Asociaciones o Agremiaciones</i>	<i>1.423.500</i>	<i>1.300.000</i>	<i>123.500</i>

En este rubro se reconocen los aportes sociales que la cooperativa tiene en la Asociación Antioqueña de Cooperativas que en el momento de su afiliación suscribió y pagó aportes sociales por valor equivalente al salario mínimo mensual legal vigente y el cual es reajustado anualmente.

NOTA 6

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

6.1. Deudores Comerciales

Se registran en estas cuentas los derechos a reclamar como consecuencia de las cuotas de administración y demás cobros producto del desarrollo del objeto social de **COOMERCA**:

DESCRIPCIÓN	2025	2024	VARIACIÓN 2025 VS 2024	
			\$	%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	2.740.178.534	2.523.178.140	217.000.394	8%
DEUDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS	2.691.566.939	2.523.178.140	168.388.799	6%
<i>Cuotas de Administración de Locales y Módulos</i>	<i>4.119.493.788</i>	<i>3.157.827.522</i>	<i>961.666.266</i>	<i>23%</i>
<i>Deterioro deudores comerciales</i>	<i>(1.427.926.849)</i>	<i>(634.649.382)</i>	<i>(793.277.467)</i>	<i>56%</i>

Del total de los deudores comerciales el 38,28% se encuentra vigente, el 20,13% se encuentra vencido entre 91 y 180 días, el 25,93% se encuentra vencido entre 181 y 360 días y el 15,66% se encuentra vencido a más de 360 días.

DESCRIPCIÓN	2025	2024	VARIACIÓN 2025 VS 2024	
			\$	%
CLASIFICACIÓN DEUDORES POR EDADES DE VENCIMIENTO	4.119.493.788	3.157.827.522	961.666.266	23%
<i>Vigentes</i>	<i>1.576.912.597</i>	<i>1.779.786.896</i>	<i>(202.874.299)</i>	<i>-13%</i>
<i>Vencidos Entre 91 y 180 Días</i>	<i>829.334.974</i>	<i>771.366.423</i>	<i>57.968.551</i>	<i>7%</i>
<i>Vencidos Entre 181 y 360 Días</i>	<i>1.068.241.811</i>	<i>406.870.622</i>	<i>661.371.189</i>	<i>62%</i>
<i>Vencidos Mas de 360 Días</i>	<i>645.004.406</i>	<i>199.803.581</i>	<i>445.200.825</i>	<i>69%</i>

6.2. Deterioro de Valor

Se reconoce el deterioro de valor en el momento en el cual cada partida o transacción cumpla con las condiciones establecidas en la siguiente tabla:

Edad en Días	Porcentaje
0-90	0%
91-180	30%
181-360	50%
> 360	100%

Y para el periodo comparativo sobre el que se informa se registran los siguientes deterioros de los deudores comerciales por prestación de servicios.

DESCRIPCIÓN	2025	2024	VARIACIÓN 2025 VS 2024
			\$
DETERIORO DEUDORES COMERCIALES	1.427.926.849	634.649.382	793.277.467
<i>Vigentes</i>	0	0	0
<i>Vencidos Entre 91 y 180 Días</i>	248.800.627	231.410.138	17.390.489
<i>Vencidos Entre 181 y 360 Días</i>	534.121.816	203.435.663	330.686.153
<i>Vencidos Mas de 360 Días</i>	645.004.406	199.803.581	445.200.825

6.3. Avances y Anticipos Entregados

Se reconoce anticipo por valor de \$1.897.493 del contrato 639 El Contratista por un precio determinado, por su propia cuenta y riesgo, utilizando sus propios medios tanto de recurso humano como técnicos y con libertad y autonomía técnica y directiva, se obliga para con El Contratante a realizar Consultoría de certificación y legalización del proyecto cambio de medida nivel 2 zonas comunes Plaza Minorista; a nombre de TOBON ORTIZ JAIME ARLEY identificado con cédula de ciudadanía 98.695.192.

La suma de \$10.394.650, correspondiente al 50% de anticipo con IVA para el desarrollo de la legalización y diseño de las redes eléctricas de los parqueaderos de la Plaza Minorista de la ciudad de Medellín.

Asociado a la oferta N° 2024-1119 A. del 02 de agosto del 2024.

El anterior anticipo corresponde al proveedor ALCOWATT INGENIERIA ELECTRICA S.A.S. identificado con NIT.: 901375259-8.

DESCRIPCIÓN	2025	2024	VARIACIÓN 2025 VS 2024	
			\$	%
AVANCES Y ANTIQIPOS ENTREGADOS	12.292.143	17.756.409	(5.464.266)	-44%
<i>Gastos de viaje</i>	0	0	0	100%
<i>De Contratos</i>	0	5.576.760	(5.576.760)	100%
<i>Proveedores</i>	12.292.143	12.179.649	112.494	1%

6.4. Activos por Impuestos Corrientes

Registra el valor que se espera recuperar de la autoridad fiscal, de acuerdo con la normatividad vigente y representado en retención en la fuente practicada por rendimientos financieros y pagos recibidos a través de pasarela de pago (datáfono), como anticipo del impuesto de renta y complementarios. Además del saldo a favor del impuesto de renta y complementarios por los años 2022, 2023 y 2024.

DESCRIPCIÓN	2025	2024	VARIACIÓN 2025 VS 2024	
			\$	%
ACTIVOS POR IM PUESTOS CORRIENTES	10.430.425	16.391.768	(5.961.343)	-57%
<i>Renta y Complementarios</i>	2.323.000	0	2.323.000	100%
<i>Retención en la Fuente</i>	8.107.425	16.391.768	(8.284.343)	-102%

6.5. Responsabilidades Pendientes

Corresponde al saldo de las cuentas por cobrar a empleados de la entidad al cierre del periodo sobre el que se informa.

DESCRIPCIÓN	2025	2024	VARIACIÓN 2025 VS 2024	
			\$	%
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	15.449.521	12.408.502	3.041.019	20%
<i>Por Cobrar a Empleados</i>	15.449.521	12.408.502	3.041.019	20%

Se realizó la evaluación al final del periodo sobre el que se informa y no se estableció que las cuentas por cobrar a los empleados presentaran alguna señal de deterioro.

6.6. Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar registran el reconocimiento económico por incapacidades de empleados, pagos en exceso a administradoras de seguridad social integral (pensión y CCF).

DESCRIPCIÓN	2025	2024	VARIACIÓN 20	
			\$	%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	10.439.506	15.819.194	(5.379.688)	
<i>Incapacidades</i>	9.049.706	14.429.394	(5.379.688)	
<i>Excesos de Pago</i>	1.389.800	1.389.800	0	

Deterioro de Valor:

Se relacionan las otras cuentas por cobrar que tienen deterioro

DESCRIPCIÓN	2025	2024	VARIACIÓN 2025 VS 2024	
			\$	%
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(8.518.864)	(8.267.910)	(250.954)	3%
<i>Deterioro Incapacidades</i>	(7.129.064)	(6.878.110)	(250.954)	4%
<i>Deterioro Excesos de Pago</i>	(1.389.800)	(1.389.800)	0	0%

NOTA 7

ACTIVOS MATERIALES

En este rubro se encuentran todos los bienes propiedad de **COOMERCA**, que se utilizan para el giro normal de las operaciones y que no se tienen destinados para la venta y son exclusivos para la gestión administrativa y mantenimiento de la Plaza Minorista. El saldo de los activos materiales, comprende:

DESCRIPCIÓN	2025	2024	VARIACIÓN 2025 VS 2024	
			\$	%
ACTIVOS MATERIALES	199.949.211	240.092.799	(40.143.588)	-20%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	199.949.211	240.092.799	(40.143.588)	-20%
No Depreciables	1.300.000	1.300.000	0	0%
<i>Mausoleos</i>	1.300.000	1.300.000	0	0%
Neto Maquinaria y Equipo	44.037.114	50.068.430	(6.031.316)	-14%
<i>Costo</i>	114.113.257	114.113.257	0	0%
<i>Depreciación Acumulada</i>	(70.076.143)	(64.044.827)	(6.031.316)	9%
Neto Muebles y Equipos de Oficina	50.960.279	48.343.898	2.616.381	5%
<i>Costo</i>	139.386.738	130.715.321	8.671.417	6%
<i>Depreciación Acumulada</i>	(88.426.459)	(82.371.423)	(6.055.036)	7%
Neto Equipo de Cómputo y Telecomunicaciones	66.171.479	105.541.636	(39.370.157)	-59%
<i>Costo</i>	425.475.511	425.475.511	0	0%
<i>Depreciación Acumulada</i>	(359.304.032)	(319.933.875)	(39.370.157)	11%
Neto Equipo Médico y Científico	2.118.963	2.389.329	(270.366)	-13%
<i>Costo</i>	7.280.629	7.280.629	0	0%
<i>Depreciación Acumulada</i>	(5.161.666)	(4.891.300)	(270.366)	5%
Neto Bienes de Fondos Sociales	35.361.376	32.449.506	2.911.870	8%
<i>Costo</i>	52.421.218	46.721.218	5.700.000	11%
<i>Depreciación Acumulada</i>	(17.059.842)	(14.271.712)	(2.788.130)	16%

Se reconocieron como bienes de fondos sociales, la dotación de maquinaria y equipo del gimnasio para su funcionamiento y beneficio social a toda la comunidad de la Plaza Minorista (Asociados, Empleados, Comerciantes y Comunidad en General).

NOTA 8

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Representa las obligaciones a cargo de **COOMERCA** originadas en bienes o en servicios recibidos; el detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	2025	2024	VARIACIÓN 20	
			\$	
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	979.020.585	655.381.767	323.638.818	
COMISIONES Y HONORARIOS	2.314.000	7.312.062	(4.998.062)	
<i>Honorarios</i>	<i>2.314.000</i>	<i>7.312.062</i>	<i>(4.998.062)</i>	
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	281.915.605	17.041.325	264.874.280	
<i>Servicios Públicos</i>	<i>253.630.904</i>	<i>0</i>	<i>253.630.904</i>	
<i>Mantenimiento y Reparaciones</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	
<i>Contratos</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	
<i>Otros Costos y Gastos por Pagar</i>	<i>28.284.701</i>	<i>17.041.325</i>	<i>11.243.376</i>	
PROVEEDORES	213.441.535	152.222.313	61.219.222	
<i>Nacionales</i>	<i>213.441.535</i>	<i>152.222.313</i>	<i>61.219.222</i>	
RETENCION EN LA FUENTE	41.404.000	29.240.000	12.164.000	29%
<i>Rte Fte x Pagar Salarios y Pagos Laborales</i>	<i>3.085.000</i>	<i>1.879.000</i>	<i>1.206.000</i>	<i>39%</i>
<i>Rte Fte x Pagar Honorarios</i>	<i>2.303.000</i>	<i>3.250.000</i>	<i>(947.000)</i>	<i>-41%</i>
<i>Rte Fte x Pagar Servicios</i>	<i>19.749.000</i>	<i>10.477.000</i>	<i>9.272.000</i>	<i>47%</i>
<i>Rte Fte x Pagar Arrendamientos</i>	<i>256.000</i>	<i>443.000</i>	<i>(187.000)</i>	<i>-73%</i>
<i>Rte Fte x Pagar Compras</i>	<i>3.008.000</i>	<i>8.530.000</i>	<i>(5.522.000)</i>	<i>-184%</i>
<i>Rte Fte x IVA Regimen Simple</i>	<i>95.000</i>	<i>0</i>	<i>95.000</i>	<i>100%</i>
<i>Rte Fte x Pagar Contratos de Obra</i>	<i>8.953.000</i>	<i>1.390.000</i>	<i>7.563.000</i>	<i>84%</i>
<i>Otras Retenciones por Pagar</i>	<i>3.955.000</i>	<i>3.271.000</i>	<i>684.000</i>	<i>17%</i>
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	273.667.000	300.970.000	(27.303.000)	-10%
<i>Impuesto a las Ventas por Pagar</i>	<i>273.667.000</i>	<i>300.970.000</i>	<i>(27.303.000)</i>	<i>-10%</i>
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	133.438.669	116.775.204	16.663.465	12%
<i>Aportes a Entidades Promotoras de Salud</i>	<i>16.934.400</i>	<i>16.644.640</i>	<i>289.760</i>	<i>2%</i>
<i>Aportes a Fondos de Pensiones</i>	<i>62.375.300</i>	<i>58.763.200</i>	<i>3.612.100</i>	<i>6%</i>
<i>Aportes a Administradoras de Riesgos Laborales</i>	<i>6.685.700</i>	<i>7.431.100</i>	<i>(745.400)</i>	<i>-11%</i>
<i>Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA)</i>	<i>16.575.200</i>	<i>15.135.100</i>	<i>1.440.100</i>	<i>9%</i>
<i>Embargos Judiciales</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>100%</i>
<i>Libranzas</i>	<i>28.910.184</i>	<i>14.949.289</i>	<i>13.960.895</i>	<i>48%</i>
<i>Otras Retenciones</i>	<i>1.957.885</i>	<i>3.851.875</i>	<i>(1.893.990)</i>	<i>-97%</i>
REMANENTES POR PAGAR	32.839.776	31.820.863	1.018.913	3%
<i>De Aportes de Exasociados</i>	<i>32.839.776</i>	<i>31.820.863</i>	<i>1.018.913</i>	<i>3%</i>

Retención en la fuente y Pasivo por Impuestos Corrientes; comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio, las retenciones a título de renta a favor del Estado por concepto de los cálculos en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas hasta diciembre 31 y el impuesto de renta será reconocido en el momento que se apliquen la aplicación de los excedentes del año sobre el que se informa de acuerdo con la Ley 79.

El pasivo por impuestos corresponde al IVA por pagar del último bimestre del periodo 2025; presentado y pagado al mes siguiente dentro del plazo establecido.

El rubro de retenciones y aportes laborales, registró las obligaciones que presenta **COOMERCA** al cierre del periodo a favor de entidades oficiales y privadas por concepto de aportes patronales y descuentos a empleados de conformidad con la regulación laboral.

COOMERCA registró en el rubro de remanentes por pagar a ex-asociados, los valores pendientes de pago, resultante de la liquidación de los derechos de los asociados retirados o excluidos cuando así lo prevea el Estatuto.

NOTA 9

FONDOS SOCIALES

Este grupo comprende el saldo de los recursos apropiados de los excedentes de ejercicios anteriores, de acuerdo con la Ley 79 de 1988.

DESCRIPCIÓN	2025	2024	VARIACIÓN 20 \$
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	1.101.736.468	2.811.927.497	(1.710.191.030)
FONDO SOCIAL DE EDUCACION	6.795.700	0	6.795.700
Saldo al Inicio del periodo	0	10.842.032	(10.842.032)
Aumento del fondo por apropiaciones	11.944.923	4.275.970	7.668.953
Disminución del fondo por ejecución	5.149.223	15.118.002	(9.968.779)
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	7.628.804	6.360.112	1.268.692
Saldo al Inicio del periodo	6.360.112	2.587.133	3.772.979
Aumento del fondo por apropiaciones	14.958.692	13.002.979	1.955.713
Disminución del fondo por ejecución	13.690.000	9.230.000	4.460.000
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	1.087.311.963	2.805.567.385	(1.718.255.422)
Saldo al Inicio del periodo	2.805.567.385	1.370.357.293	1.435.210.092
Aumento del fondo por cuota extra	4.501.717.800	5.140.114.054	(638.396.254)
Disminución del fondo por ejecución	6.219.973.222	3.704.903.962	2.515.069.260

Fondo de Educación: Es un fondo pasivo social de carácter agotable. En éste se colocan los recursos dinerarios con destino al fortalecimiento del quinto principio cooperativo orientado a brindar formación (educación en economía solidaria con énfasis en los temas específicos relacionados con la naturaleza jurídica de cada organización, capacitación a sus administradores en la gestión empresarial, entre otros temas). Las actividades de asistencia técnica, de investigación y de promoción del cooperativismo hacen parte de la educación cooperativa.

Fondo de Solidaridad: Es un fondo pasivo social de carácter agotable. En éste se colocan los excedentes con destino a atender los eventos de solidaridad previstos en el respectivo reglamento. Este fondo se basa en la ayuda mutua y en la solidaridad, para que las cooperativas ofrezcan atención oportuna a sus asociados en caso de calamidad o de hechos imprevistos que los afecten.

Fondo de Desarrollo: En la Asamblea General de Asociados del periodo 2022 fue aprobada la creación de un fondo de destinación específica debidamente reglamentado para cubrir las obligaciones adquiridas en el nuevo marco contractual con el Distrito de Medellín, para el desarrollo y ejecución de proyectos; durante el periodo sobre el que se informa dicho fondo fue incrementado por las cuotas extras facturadas mes a mes a los diferentes comerciantes de la Plaza Minorista y su ejecución corresponde a los proyectos dispuestos en la oferta económica del Convenio de Asociación 4600097273 de 2023.

Dentro del Subcomponente “Otros Proyectos de mejoramiento de la infraestructura de la Plaza de mercado que impactan en aspectos como la adecuada comercialización de fauna, aspectos socioculturales, reducción huella de carbono, ventas online y uso de TIC’S, procesos logísticos, la ampliación de la oferta de producto, la cadena de valor entre productores, comerciantes y consumidores”.

- Construcción parqueadero sector 16.
- Construcción de tres niveles de parqueaderos y automatización - (Avance).
- Sistema de energía solar por medio de sistema fotovoltaico – (Avance).
- Cambio de cubierta de techos – (Avance).

NOTA 10

OTROS PASIVOS

Corresponde a las obligaciones laborales que **COOMERCA** tiene por concepto de las prestaciones legales con sus empleados y se consolidan al final del ejercicio, de acuerdo con las disposiciones vigentes. Al 31 de diciembre el saldo de las obligaciones laborales se conforma de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	2025	2024	VARIACIÓN 20 \$
OTROS PASIVOS	589.100.130	563.573.760	25.526.370
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	589.100.130	563.573.760	25.526.370
<i>Salarios por Pagar</i>	0	3.294.718	(3.294.718)
<i>Cesantías Consolidadas por Pagar</i>	371.866.655	351.140.938	20.725.717
<i>Intereses sobre las Cesantías por Pagar</i>	43.612.861	41.373.260	2.239.601
<i>Vacaciones Consolidadas por Pagar</i>	173.620.614	167.764.844	5.855.770

A **COOMERCA** no le corresponde efectuar cálculo actuarial para futuras pensiones de jubilación. Las pensiones de jubilación son asumidas por Colpensiones y otros Fondos de Pensiones Privados autorizadas por la Ley 100 de 1993.

NOTA 11

PROVISIONES

COOMERCA solo reconocerá una provisión cuando tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado; sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Para la fecha sobre la que se informa se tiene demanda laboral en curso, existe sentencia y falló en contra de la cooperativa, por dicho motivo existe la probabilidad que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos.

DESCRIPCIÓN	2025	2024	VARIACIÓN 2025 VS 2024	
			\$	%
PROVISIONES	460.600.000	197.400.000	263.200.000	57%
PROVISION MULTAS, SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES Y DEMANDAS	460.600.000	197.400.000	263.200.000	57%
<i>Indemnizaciones por Demandas Laborales</i>	460.600.000	197.400.000	263.200.000	57%

NOTA 12

PATRIMONIO

El patrimonio de **COOMERCA** está constituido por los aportes sociales individuales, los fondos y reservas de carácter permanente.

El patrimonio de la Cooperativa es variable e ilimitado, con un monto mínimo de aportes sociales de cuarenta (40) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

DESCRIPCIÓN	2025	2024	VARIACIÓN 20 \$
CAPITAL SOCIAL	465.245.356	420.947.272	44.298.084
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	408.305.356	368.947.272	39.358.084
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	56.940.000	52.000.000	4.940.000
RESERVAS	294.559.542	288.587.077	5.972.465
RESERVA PROTECCION DE APORTES	294.559.542	288.587.077	5.972.465
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	634.479.932	589.686.466	44.793.466
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA	207.557.641	207.557.641	0
FONDO ESPECIAL NO DISTRIBUIBLE	393.556.722	348.763.256	44.793.466
FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	33.365.569	33.365.569	0
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	44.769.724	74.655.776	(29.886.052)
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	44.769.724	74.655.776	(29.886.052)
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ	238.591.886	238.591.886	0
Adopción por Primera Vez - NIIF	238.591.886	238.591.886	0

El Capital Social representa el valor de los aportes efectivamente pagados por los asociados al momento del ingreso a la Cooperativa; así como los incrementos posteriores efectuados por revalorización de aportes aprobados por la Asamblea.

Las Reservas son la partida económica para proteger los aportes de los asociados, se incrementa con el 20% de los excedentes cooperativos de cada ejercicio (Artículo 54 de la Ley 79 de 1988).

Los Fondos de Destinación Específica tiene como finalidad atender la necesidad de recursos para futuros mantenimientos de infraestructura física de la Plaza Minorista, el fondo especial no distribuable, corresponden al excedente de operaciones con terceros tiene una destinación específica establecida en la Ley 79 de 1988, por tanto, cualquier disposición en contra violentaría la normatividad cooperativa, trayendo como consecuencia la propia exclusión del Régimen Tributario Especial, en adición a una exposición sancionatoria por parte de la entidad de vigilancia y control de las cooperativas; mientras que los fondos sociales capitalizados representan los recursos destinados a la adquisición de activos o bienes con el ánimo de prestar servicios de carácter social a los asociados.

Los Excedentes Acumulados registran el valor de los resultados obtenidos en relación con las ganancias o pérdidas provenientes de la transición a Normas de Información Financiera.

NOTA 13

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Los ingresos por venta de bienes y servicios comprenden los valores recibidos y/o reconocidos como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social, es decir **COOMERCA** obtiene sus ingresos por la cuota de administración de locales, módulos y baños, uso de áreas comunes y parqueaderos de la Plaza Minorista y sus diferentes servicios prestados en ella como a continuación se detallan:

DESCRIPCIÓN	2025	2024	VARIACIÓN 20 \$
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	19.906.461.912	17.930.173.893	1.976.288.019
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	19.360.044.770	17.622.878.117	1.737.166.653
INTERESES DEUDORES VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	314.406.021	188.120.289	126.285.732
<i>Intereses por Deudores por Venta de Bienes y Servicios</i>	<i>314.406.021</i>	<i>188.120.289</i>	<i>126.285.732</i>
DE ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	19.095.256.425	17.454.545.154	1.640.711.271
<i>Canon Administración Locales, Módulos y Baños</i>	<i>7.380.238.222</i>	<i>6.874.651.831</i>	<i>505.586.391</i>
<i>Áreas Comunes</i>	<i>1.553.638.213</i>	<i>1.405.783.051</i>	<i>147.855.162</i>
<i>Traspasos</i>	<i>46.517.047</i>	<i>47.248.900</i>	<i>(731.853)</i>
<i>Adjudicaciones</i>	<i>1.046.666</i>	<i>0</i>	<i>1.046.666</i>
<i>Parqueaderos</i>	<i>9.826.789.733</i>	<i>9.047.305.668</i>	<i>779.484.065</i>
<i>Carretilleros</i>	<i>268.846.700</i>	<i>66.081.950</i>	<i>202.764.750</i>
<i>Venteros Ambulantes</i>	<i>15.433.900</i>	<i>11.305.000</i>	<i>4.128.900</i>
<i>Carnet</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>Permiso Circulación Carritos</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>Cambios de Destinación</i>	<i>0</i>	<i>878.000</i>	<i>(878.000)</i>
<i>Otros Ingresos</i>	<i>2.745.944</i>	<i>1.290.754</i>	<i>1.455.190</i>
DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS	(49.617.676)	(19.787.326)	(29.830.350)
<i>Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Ventas</i>	<i>(49.617.676)</i>	<i>(19.787.326)</i>	<i>(29.830.350)</i>

NOTA 14

OTROS INGRESOS

Los otros ingresos son los provenientes de transacciones diferentes a las del objeto social o giro normal de los negocios de la entidad, pero no son definidos como ganancias; dentro de los cuales tenemos:

DESCRIPCIÓN	2025	2024	VARIACIÓN 2025 VS 2024	
			\$	%
OTROS INGRESOS	546.417.142	307.295.776	239.121.366	44%
INGRESOS POR UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS	150.000	0	150.000	100%
<i>PPyE - Equipos de Computo</i>	<i>150.000</i>	<i>0</i>	<i>150.000</i>	<i>100%</i>
INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES	44.881.023	18.959.904	25.921.119	58%
<i>Instrumentos Equivalentes al Efectivo</i>	<i>23.225.023</i>	<i>18.959.904</i>	<i>4.265.119</i>	<i>18%</i>
<i>En Inversiones para Mantener hasta el Vencimiento</i>	<i>21.656.000</i>	<i>0</i>	<i>21.656.000</i>	<i>100%</i>
RECUPERACIONES DETERIORO	295.573.753	96.816.343	198.757.410	67%
<i>De Deudores por Prestación de Servicios</i>	<i>292.082.152</i>	<i>96.816.343</i>	<i>195.265.809</i>	<i>67%</i>
<i>De Otras Cuentas por Cobrar</i>	<i>3.491.601</i>	<i>0</i>	<i>3.491.601</i>	<i>100%</i>
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	26.562.000	22.509.927	4.052.073	15%
<i>Cuotas de Admisión y/o Afiliación</i>	<i>2.467.400</i>	<i>1.083.327</i>	<i>1.384.073</i>	<i>56%</i>
<i>Cuotas de Administración y Sostenimiento</i>	<i>24.094.600</i>	<i>21.426.600</i>	<i>2.668.000</i>	<i>11%</i>
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	106.686.701	87.195.312	19.491.389	18%
<i>Servicio de Gimnasio</i>	<i>6.876.168</i>	<i>6.995.956</i>	<i>(119.788)</i>	<i>-2%</i>
<i>Otros Servicios</i>	<i>53.020.083</i>	<i>3.609.518</i>	<i>49.410.565</i>	<i>93%</i>
<i>Reintegro Otros Costos y Gastos</i>	<i>41.058.072</i>	<i>76.261.192</i>	<i>(35.203.120)</i>	<i>-86%</i>
<i>Ajuste al Peso</i>	<i>5.732.378</i>	<i>328.646</i>	<i>5.403.732</i>	<i>94%</i>
INDEMNIZACIONES	72.563.665	81.814.290	(9.250.625)	-13%
<i>Por Incapacidades</i>	<i>72.563.665</i>	<i>81.814.290</i>	<i>(9.250.625)</i>	<i>-13%</i>

NOTA 15

GASTOS DE ADMINISTRACION

COOMERCA desglosa los gastos de operación en el estado del resultado integral utilizando la clasificación basada en la función de los gastos.

15.1. Gastos por Beneficios a Empleados: Registra los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes y el reglamento interno de **COOMERCA**.

DESCRIPCIÓN	2025	2024	VARIACIÓN 2025 VS 2024	
			\$	%
BENEFICIO A EMPLEADOS	7.091.879.364	7.114.640.086	(22.760.722)	0%
<i>Sueldos</i>	3.727.920.125	3.650.325.495	77.594.630	2%
<i>Horas Extras</i>	575.127.738	640.957.452	(65.829.714)	-11%
<i>Incapacidades</i>	103.230.281	130.903.737	(27.673.456)	-27%
<i>Auxilio de Transporte</i>	256.640.006	218.763.600	37.876.406	15%
<i>Cesantías</i>	402.478.229	401.443.332	1.034.897	0%
<i>Intereses sobre Cesantías</i>	45.631.821	45.408.780	223.041	0%
<i>Primas Legal de Servicios</i>	403.267.698	401.488.514	1.779.184	0%
<i>Prima Extralegal - Aguinaldo Navideño</i>	189.068.332	203.622.221	(14.553.889)	-8%
<i>Vacaciones</i>	218.533.931	191.371.705	27.162.226	12%
<i>Bonificaciones</i>	11.200.000	19.160.174	(7.960.174)	-71%
<i>Indemnizaciones Laborales</i>	5.181.540	4.333.333	848.207	16%
<i>Dotación y Suministro a Trabajadores</i>	147.424.485	146.317.390	1.107.095	1%
<i>Auxilios al Personal</i>	96.321.848	131.300.067	(34.978.219)	-36%
<i>Aportes Salud</i>	24.604.184	28.301.139	(3.696.955)	-15%
<i>Aportes Pensión</i>	552.588.446	553.788.456	(1.200.010)	0%
<i>Aportes A.R.L</i>	90.008.900	83.268.600	6.740.300	7%
<i>Aportes Caja de Compensación Familiar</i>	179.845.300	178.245.100	1.600.200	1%
<i>Aportes I.C.B.F.</i>	5.459.300	4.836.900	622.400	11%
<i>Aportes SENA</i>	3.639.600	3.224.900	414.700	11%
<i>Capacitación al Personal</i>	10.474.000	30.648.238	(20.174.238)	-193%
<i>Gastos Deportivos y de Recreación</i>	0	0	0	100%
<i>Gastos Médicos</i>	43.233.600	46.930.953	(3.697.353)	-9%

15.2. Gastos Generales: Son los ocasionados en el desarrollo del ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa de **COOMERCA** en las áreas mercadeo, financiera, comercial, legal y administrativa.



DESCRIPCIÓN	2025	2024	VARIACIÓN 20	
			\$	%
GASTOS GENERALES	11.193.350.623	9.877.864.512	1.315.486.111	
Honorarios	234.229.161	158.785.884	75.443.277	
Impuestos	400.525.581	284.717.791	115.807.790	
Arrendamientos	66.069.609	29.407.901	36.661.708	
Administración de Bienes	619.932.132	110.355.819	509.576.313	
Seguros	67.537.668	18.496.554	49.041.114	
Mantenimiento y Reparaciones	516.123.039	475.255.686	40.867.353	
Reparaciones Locativas	548.674.554	834.080.669	(285.406.115)	
Aseo y Elementos	167.540.639	148.836.143	18.704.496	
Cafetería	345.893.199	402.142.077	(56.248.878)	
Servicios Públicos	5.332.915.296	4.703.383.244	629.532.052	
Transporte, fletes y acarreos	2.152.250.200	96.249.080	1.190.001.120	
Papelaría y Útiles de Oficina	49.387.685	61.879.249	(12.491.564)	
Fotocopias	0	42.016	(42.016)	
Publicidad y Propaganda	70.580.125	113.358.300	(42.778.175)	
Contribuciones y Afiliaciones	133.187.574	4.180.542	129.007.032	
Gastos de Asamblea	57.680.827	35.437.569	22.243.258	
Gastos de Directivos	138.659.778	112.513.000	26.146.778	
Reuniones y Conferencias	0	61.631	(61.631)	
Gastos Legales	5.305.740	2.882.681	2.423.059	
Gastos de Viaje	1.382.557	4.802.132	(3.419.575)	
Vigilancia Privada	1.726.482.205	1.530.841.335	195.640.870	
Sistematización	83.584.993	84.035.976	(450.983)	
Cuotas de Sostentamiento	22.358.352	19.467.640	2.890.712	
Suscripciones y Publicaciones	637.900	654.900	(17.000)	
Adecuaciones e Instalaciones	4.800.000	0	4.800.000	
Música y Animadores	20.300.000	51.309.000	(31.009.000)	
Premios y Rifas	28.049.246	5.948.068	22.101.178	
Fondos Sociales par Otros Fines (Desarrollo Institucional)	0	1.025.011	(1.025.011)	
Arreglos Florales	1.663.025	3.396.639	(1.733.614)	-104%
Elementos Botiquín Primeros Auxilios	3.328.073	806.716	2.521.357	76%
Control y Manejo Fauna	12.627.360	0	12.627.360	100%
Dotación para Terceros (Carritos y Carretas)	0	64.486.940	(64.486.940)	100%
Auxilio Kit's Escolares	30.840.000	25.009.022	5.830.978	19%
Atención Ocasiones Especiales (Empleados)	37.846.711	46.300.788	(8.454.077)	-22%
Señalización Áreas	49.837.516	0	49.837.516	100%
Actividades Territorio de las Oportunidades (Mercadeo)	44.181.642	59.577.767	(15.396.125)	-35%
Seguridad Alimentaria	9.812.772	0	9.812.772	100%
Activos de Menor Cuantía	38.327.823	105.881.459	(67.553.636)	-176%
Otros Gastos	8.455.489	23.266.737	(14.811.248)	-175%
Otros Servicios	17.717.822	13.533.173	4.184.649	24%
Otras Compras (Aguinaldo Asociados)	81.624.330	245.455.373	(163.831.043)	-201%

Algunos rubros importantes en la ejecución de las actividades ordinarias de COOMERCA; merecen mayor claridad, como:

- Aseo y Elementos

DESCRIPCIÓN	2025	2024	VARIACIÓN 2025 VS 2024	
			\$	%
Aseo y Elementos	167.540.639	148.836.143	18.704.496	11%
Servicios de fumigación	115.952.350	103.570.680	12.381.670	11%
Elementos de aseo	14.963.837	20.329.235	(5.365.398)	-36%
Herramientas y elementos área de aseo	29.373.807	24.936.228	4.437.579	15%
Envases y Empaques (Desechables)	7.250.645	0	7.250.645	100%

Los elementos de aseo comprenden los gastos incurridos por la entidad en la adquisición de insumos y la contratación de servicios necesarios para garantizar las condiciones de higiene, salubridad y limpieza de sus instalaciones durante el desarrollo normal de sus operaciones.

Dentro de este rubro se incluyen principalmente:

Servicio de fumigación: corresponde a los pagos realizados a terceros especializados por la prestación de servicios de control de plagas, los cuales se ejecutan de manera periódica conforme a los planes de mantenimiento y a las normas sanitarias aplicables.

Compra de desechables: incluye la adquisición de productos de un solo uso tales como vasos, guantes, bolsas y otros insumos similares utilizados en las actividades operativas y

administrativas de la entidad. Dichos elementos se reconocen como gasto en el momento de su consumo, debido a que no cumplen con los criterios para ser clasificados como inventarios o activos.

- Cafetería

DESCRIPCIÓN	2025	2024	VARIACIÓN 2025 VS 2024	
			\$	%
Cafetería	345.893.199	402.142.077	(56.248.878)	-16%
<i>Casino y alimentación en eventos</i>	28.982.256	31.146.000	(2.163.744)	-7%
<i>Restaurante</i>	178.809.490	189.794.091	(10.984.601)	-6%
<i>Elementos de cafetería</i>	15.549.035	17.945.090	(2.396.055)	-15%
<i>Refrigerios</i>	57.750.839	91.963.261	(34.212.422)	-59%
<i>Mercado carnes y pescaderías</i>	22.928.082	19.326.739	3.601.343	16%
<i>Mercado frutas y legumbres</i>	22.350.400	14.518.300	7.832.100	35%
<i>Mercado granos y abarrotos</i>	19.523.097	35.713.544	(16.190.447)	-83%
<i>Mercado granos y abarrotos gravados al 5</i>	0	1.735.052	(1.735.052)	100%

Durante el período 2025, COOMERCA incurrió en gastos por cafetería por un monto de \$345.893.199. Estos gastos incluyen los costos asociados con la provisión de alimentos y bebidas a aliados estratégicos, empleados y visitantes.

Es importante detallar el monto total de los gastos incurridos desglosado por categorías, así:

Alimentación en eventos: Día de sol asociados asistentes 210 personas en INVERSIONES TURISTICAS ANTIOQUEÑAS LTDA.; el 23 de abril de 2025.

Restaurante: La cooperativa cuenta con el acompañamiento permanente de la policía nacional dentro de la Plaza Minorista “José María Villa”, sin realizar ningún pago por la prestación de dicho servicio; en contraprestación y como es de conocimiento de todos los órganos de administración y control en la subcuenta de restaurante se encuentra la alimentación que con cargo a la cooperativa se ofrece en restaurantes de la plaza a los miembros de la Policía y cuando sea el caso al Gaula y Ejército Nacional.

Elementos de Cafetería: corresponden a los desembolsos realizados por la entidad en la adquisición de alimentos, bebidas e insumos destinados al consumo del personal, visitantes y terceros, con el propósito de apoyar el normal desarrollo de las actividades operativas y administrativas.

Este rubro incluye principalmente la compra de café, azúcar, aromáticas, agua y demás productos relacionados durante el periodo 2025.

Refrigerios: comprende los desembolsos realizados por la entidad en la adquisición de alimentos y bebidas ligeras destinados al consumo del personal, clientes, proveedores y otros terceros, principalmente en el desarrollo de reuniones de trabajo, capacitaciones, jornadas operativas y actividades administrativas.

Este rubro incluye la compra de refrigerios preparados, bebidas, pasabocas y productos similares, los cuales se consumen de manera inmediata y no cumplen con los criterios para ser reconocidos como inventarios durante el periodo 2025.

Mercados: corresponde a bonos de mercado otorgados a clientes y aliados estratégicos, son incentivos entregados por la cooperativa como parte de sus estrategias de fidelización, fortalecimiento de relaciones comerciales y actividades de relaciones públicas, con el objetivo de mantener y mejorar los vínculos comerciales y la imagen corporativa.

Este rubro incluye la entrega de bonos o vales de consumo, los cuales no representan contraprestaciones directas por bienes o servicios recibidos, sino beneficios otorgados con fines comerciales y promocionales.

- Gastos de Directivos

DESCRIPCIÓN	2025	2024	VARIACIÓN 2025 VS 2024	
			\$	%
Gastos de Directivos	138.659.778	112.513.000	26.146.778	19%
<i>Aguinaldo y obsequios para directivos</i>	<i>119.552.941</i>	<i>103.000.000</i>	<i>16.552.941</i>	<i>14%</i>
<i>Capacitación a directivos</i>	<i>600.000</i>	<i>7.563.000</i>	<i>(6.963.000)</i>	<i>-1161%</i>
<i>Otros gastos de directivos</i>	<i>571.093</i>	<i>1.950.000</i>	<i>(1.378.907)</i>	<i>-241%</i>
<i>Alimentación Cafetería y Refrigerios</i>	<i>17.935.744</i>	<i>0</i>	<i>17.935.744</i>	<i>100%</i>

Los gastos directivos comprenden los desembolsos efectuados por la entidad asociados a la gestión, representación y toma de decisiones estratégicas realizadas por los miembros de la alta dirección y órganos de administración y control.

Este rubro incluye, entre otros, alimentación, capacitación y demás erogaciones necesarias para el cumplimiento de las funciones directivas, las cuales se encuentran debidamente autorizadas y relacionadas con el objeto social de la cooperativa desglosado así:

Aguinaldo y Obsequios para Directivos: en cumplimiento de las disposiciones presupuestarias para la vigencia 2025, se informa que los aguinaldos correspondientes al periodo sobre el que se informa fueron debidamente autorizados mediante presupuesto aprobado por el consejo de administración para dicho periodo.

Asimismo, se hace constar que el monto autorizado por concepto de aguinaldo corresponde al mismo valor por integrante establecido y pagado durante el ejercicio 2024, no existiendo incremento ni modificación en el importe individual asignado.

Capacitación a Directivos: capacitación y formación junta de vigilancia.

Otros Gastos de Directivos: Bonos de regalo día de la mujer y del hombre para miembros de los órganos de Administración y Control.

- Música y Animadores

DESCRIPCIÓN	2025	2024	VARIACIÓN 2025 VS 2024	
			\$	%
Música y Animadores	20.300.000	51.309.000	(31.009.000)	-153%

Corresponden a los costos relacionados con la contratación de servicios de entretenimiento, como músicos, animadores o cualquier otro tipo de artistas, para la celebración del Aniversario 41 de la Plaza Minorista, durante el periodo sobre el que se informa.

- Premios y Rifas

DESCRIPCIÓN	2025	2024	VARIACIÓN 2025 VS 2024	
			\$	%
Premios y Rifas	28.049.246	5.948.068	22.101.178	79%

Los gastos por premios y rifas se refieren a los costos asociados con la organización y entrega de premios o artículos promocionales como parte de rifas, concursos o sorteos realizados por la COOMERCA y/o Plaza Minorista.

La cooperativa está proporcionando detalles sobre los costos asociados con actividades promocionales o estrategias de marketing, las cuales pueden tener un impacto en la imagen

corporativa y la fidelización de clientes.

Premiación festival de frijoles y sancochos Aniversario 41 Plaza Minorista.
 Premiación torneo ajedrez Aniversario 41 Plaza Minorista.
 Premio Sorteo Asamblea General Asociados 2025.
 Sorteos Integración Navidad Asociados y Empleados 2025.

- Auxilio Fondo de Educación Kit Escolar

DESCRIPCIÓN	2025	2024	VARIACIÓN 2025 VS 2024	
			\$	%
Auxilio Kit's Escolares	30.840.000	25.009.022	5.830.978	19%

Los gastos por kits escolares son considerados parte de las iniciativas de la cooperativa para promover el bienestar social de sus asociados y empleados, conforme a los principios cooperativos de apoyo mutuo y solidaridad que rigen a la entidad.

- Atención Ocasiones Especiales

DESCRIPCIÓN	2025	2024	VARIACIÓN 2025 VS 2024	
			\$	%
Atención Ocasiones Especiales (Empleados)	37.846.711	46.300.788	(8.454.077)	-22%

Los gastos por otros beneficios a empleados corresponden a los desembolsos realizados por la entidad en actividades y atenciones otorgadas al personal con ocasión de fechas especiales, tales como celebraciones institucionales, cumpleaños, aniversarios, reconocimientos, eventos de integración y demás actividades de bienestar laboral.

Este rubro incluye la adquisición de obsequios, detalles, refrigerios, bonos, servicios y otros elementos relacionados, los cuales se otorgan como parte de las políticas de bienestar, motivación y clima organizacional de la entidad.

Celebración de cumpleaños a empleados.
 Celebración día de la mujer a empleadas.
 Reconocimiento a las diferentes profesiones de los empleados.
 Celebración día del hombre empleados.
 Celebración día de la madre a empleadas.
 Celebración día del padre a empleados.
 Reconocimiento por los 20 años de servicio a Coomerca – Colaboradores.
 Integración navideña empleados.

- Activos de Menor Cuantía

DESCRIPCIÓN	2025	2024	VARIACIÓN 2025 VS 2024	
			\$	%
Activos de Menor Cuantía	38.327.823	105.881.459	(67.553.636)	-176%

De acuerdo con el manual de políticas NIIF los elementos de la propiedad, planta y equipo

(c) Que el elemento adquirido tenga una vida útil superior a 12 meses y su importe supere el criterio de materialidad establecido en el presente manual.

Los elementos que se adquieran posterior al estado de situación de apertura y no cumplan los criterios anteriores, se reconocerán como activos de menor cuantía contra el estado de resultados y su control será mediante cuentas de orden.

En COOMERCA, este criterio se establece en dos (2) SMMLV; a partir de este umbral se determinará si una partida es material o tiene importancia relativa.

- Actividades Territorio de las Oportunidades (Mercadeo)

DESCRIPCIÓN	2025	2024	VARIACIÓN 2025 VS 2024	
			\$	%
Actividades Territorio de las Oportunidades (Mercadeo)	44.181.642	59.577.767	(15.396.125)	-35%

Potenciar y promover el sistema alimentario de la ciudad, Incentivar una cultura de movilidad limpia, del reciclaje y organización del manejo de residuos, Promover y articular las cadenas de valor; Reconocer y visibilizar la historia, los actores y los valores patrimoniales del territorio que permitan conectar apuestas turísticas.

Actividades en el marco del convenio de asociación No. 4600097273 de 2023 entre COOMERCA y el distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios -Manifiesto territorio de las oportunidades y detalle del valor total en el Anexo Soportes Cálculo RFI.

Los siguientes gastos son el detalle de las actividades antes mencionadas:

- Participación en VIVAFEST
- Día del tendero 2025
- Sorteo de Navidad 2025
- Rediseño completo página Web
- Diagramación del interior del libro relatos
- Día de la mujer
- Día del hombre
- Día del comerciante
- Bonos Semana Santa
- Afiches y volantes - Pentecostés
- Silletas decorativa Aniversario Plaza Minorista
- Actividades culturales Aniversario

Durante el periodo sobre el que se informa, COOMERCA ha incurrido en una serie de gastos que no se incluyen dentro de las categorías tradicionales de operación, pero que son necesarios para el correcto funcionamiento y mantenimiento de las actividades generales de la cooperativa. Estos se han clasificado bajo la cuenta Otros Gastos en el estado de resultados, se detallan a continuación:

- Otros Gastos

DESCRIPCIÓN	2025	2024	VARIACIÓN 2025 VS 2024	
			\$	%
Otros Gastos	8.455.489	23.266.737	(14.811.248)	-175%

- Apoyo evento pentecostés
- Registro fotográfico - cambio de cubiertas
- Servicio de fonografías (SAYCO Y ACINPRO) Aniversario
- Aguinaldo en dinero a aliados estratégicos (Recicladores, PONAL)

- Otros Servicios

DESCRIPCIÓN	2025	2024	VARIACIÓN 2025 VS 2024	
			\$	%
Otros Servicios	17.717.822	13.533.173	4.184.649	24%

Decoración navideña 2024
Semana de la salud SST
Entretenimiento para día del niño - 31 octubre 2025
Dj y producción técnica integración fin de año

- Otras Compras

DESCRIPCIÓN	2025	2024	VARIACIÓN 2025 VS 2024	
			\$	%
Otras Compras (Aguinaldo Asociados)	81.624.330	245.455.373	(163.831.043)	-201%

Aguinaldo Asociados 2025
Infancia y adolescencia pesebre navideño - 2025
Donación Ejercito Nacional 2025
Celebración Aniversario 30 COOMERCA
Hidratación integración navideña
Señalética subestación 1

15.3. Deterioro: Es la suma con la cual se disminuye el valor de los activos cuando sea necesario de acuerdo con las normas técnicas.

DESCRIPCIÓN	2025	2024	VARIACIÓN 2025 VS 2024	
			\$	%
DETERIORO	1.089.102.174	451.874.933	637.227.241	59%
<i>Deudores por Prestación de Servicios</i>	<i>1.085.359.619</i>	<i>448.703.988</i>	<i>636.655.631</i>	<i>59%</i>
<i>Otras Cuentas por Cobrar</i>	<i>3.742.555</i>	<i>3.170.945</i>	<i>571.610</i>	<i>15%</i>

COOMERCA evaluó a la fecha sobre la que se informa y aplicó el manual de políticas aprobado por el Consejo de Administración para este fin, con indicio de deterioro de sus cuentas por cobrar (Deudores Comerciales), reduciendo el importe en libros hasta su importe recuperable. Esa reducción es una pérdida por deterioro reconocida en el gasto durante el periodo 2025.

15.4. Amortización y Agotamiento: Es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible o un gasto pagado por anticipado durante su vida útil.

DESCRIPCIÓN	2025	2024	VARIACIÓN 2025 VS 2024	
			\$	%
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	16.734.416	42.365.772	(25.631.356)	-153%
<i>Otros Activos Intangibles (Seguros)</i>	<i>16.734.416</i>	<i>42.365.772</i>	<i>(25.631.356)</i>	<i>-153%</i>

15.5. Depreciación propiedad, planta y equipo: Se registra en esta partida el desgaste periódico de los activos que sean materiales.

DESCRIPCIÓN	2025	2024	VARIACIÓN 2025 VS 2024	
			\$	%
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	54.515.005	51.860.901	2.654.104	5%
<i>Muebles y Equipo de Oficina</i>	<i>6.404.224</i>	<i>4.439.204</i>	<i>1.965.020</i>	<i>31%</i>
<i>Equipo de Computo y Comunicación</i>	<i>37.002.729</i>	<i>38.472.453</i>	<i>(1.469.724)</i>	<i>-4%</i>
<i>Bienes de Fondos Sociales</i>	<i>3.761.826</i>	<i>2.052.025</i>	<i>1.709.801</i>	<i>45%</i>
<i>Maquinaria y Equipo</i>	<i>7.346.226</i>	<i>6.897.219</i>	<i>449.007</i>	<i>6%</i>

NOTA 16

OTROS GASTOS

Registra el valor de los gastos financieros causados durante el período, en la ejecución de transacciones bancarias, con el objeto de facilitar el manejo del recurso disponible en bancos; incluye conceptos tales como: intereses, gastos bancarios y comisiones; el saldo de estos conceptos al 31 de diciembre es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	2025	2024	VARIACIÓN 20 \$
OTROS GASTOS	416.110.606	316.911.914	99.198.692
GASTOS FINANCIEROS	86.540.912	76.683.796	9.857.116
<i>Gastos Bancarios</i>	2.055.917	1.747.355	308.562
<i>Comisiones</i>	84.484.995	74.936.441	9.548.554

Gastos Varios, comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con la explotación del objeto social de **COOMERCA**.

DESCRIPCIÓN	2025	2024	VARIACIÓN 2025 VS 2024	
			\$	%
GASTOS VARIOS	329.569.695	240.228.118	89.341.577	27%
<i>Multas, Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Demandas</i>	278.170.700	236.210.800	41.959.900	15%
<i>Impuestos Asumidos</i>	4.332.505	3.632.850	699.655	16%
<i>Otros</i>	47.066.490	384.468	46.682.022	99%

Impuestos Asumidos: corresponde a la retención en la fuente asumida por **COOMERCA** en diferentes pagos a proveedores y directivos.

NOTA 17

RESULTADO DEL EJERCICIO

El Resultado del Ejercicio a diciembre 31 de 2025 - 2024 es el siguiente y corresponden a los excedentes generados en los ejercicios económicos.

	Notas Revelaciones	2025	2024	Variación	
				Absoluta	Relativa
RESULTADO GENERADO EN LA OPERACIÓN	17	44.769.724	74.655.776	-29.886.052	-67%
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		44.769.724	74.655.776	-29.886.052	-67%

NOTA 18

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Mediante la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, por medio de la cual se adopta la reforma tributaria estructural, se realizaron modificaciones al tratamiento tributario aplicable a las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial, la ley prevé que las cooperativas tributarán sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del 20% y que este impuesto será tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Establece también que el cálculo del beneficio neto o excedente se realizará de acuerdo con la Ley y la normatividad cooperativa vigente.

NOTA 19

APROPIACIONES DE LEY

La propuesta para la aplicación del excedente del año 2025, es la siguiente:



DESCRIPCIÓN	2025	2024	VARIACIÓN 20	
			\$	
APROPIACIONES DE LEY	44.769.724	74.655.776	(29.886.052)	
Fondo Especial no Distribuible = (a x b)	26.861.835	44.793.466	(17.931.631)	
(a) Resultados Antes de Apropriaciones de Ley	44.769.724	74.655.776		
(b) Porcentaje Excedentes con Terceros no Asociados	60,00%	60,00%		
Reserva para Protección de Aportes Sociales = (c x d x e)	3.581.578	5.972.462	(2.390.884)	
(c) Resultados Antes de Apropriaciones de Ley	44.769.724	74.655.776		
(d) Porcentaje Excedentes con Asociados	40,00%	40,00%		
(e) Porcentaje Reserva para Protección de Aportes Sociales	20,00%	20,00%		
Fondo de Educación = (f x g x h)	3.581.578	5.972.462	(2.390.884)	
(f) Resultados Antes de Apropriaciones de Ley	44.769.724	74.655.776		
(g) Porcentaje Excedentes con Asociados	40,00%	40,00%		
(h) Porcentaje Fondo de Educación	20,00%	20,00%		
Fondo de Solidaridad = (j x k x l)	1.790.789	2.986.231	(1.195.442)	-67%
(j) Resultados Antes de Apropriaciones de Ley	44.769.724	74.655.776		
(k) Porcentaje Excedentes con Asociados	40,00%	40,00%		
(l) Porcentaje Fondo de Solidaridad	10,00%	10,00%		
Impuesto Progresivo Sobre la Renta = (n x ñ x o)	3.581.578	5.972.462	(2.390.884)	-67%
(n) Resultados Antes de Apropriaciones de Ley	44.769.724	74.655.776		
(ñ) Porcentaje Excedentes con Asociados	40,00%	40,00%		
(o) Porcentaje Impuesto Progresivo Sobre la Renta	20,00%	20,00%		
A disposición de la Asamblea = (p x q x r)	8.953.945	14.931.155	(5.977.210)	-67%
(p) Resultados Antes de Apropriaciones de Ley	44.769.724	74.655.776		
(q) Porcentaje Excedentes con Asociados	40,00%	40,00%		
(r) Porcentaje a Disposición de la Asamblea	50,00%	50,00%		

NOTA 20

TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

COOMERCA no hace parte de ningún grupo empresarial, no posee inversiones en controladas, ni inversiones en negocios conjuntos. Tampoco posee ningún negocio en el extranjero, por lo tanto, solo presenta como partes relacionadas las siguientes.

- Miembros del Consejo de Administración
- Miembro de la Junta de Vigilancia
- Representantes Legales
- Oficiales de Cumplimiento
- Revisoría Fiscal

Al corte del 31 de diciembre de 2025, se presentaron las siguientes erogaciones a órganos de administración y control, los cuales corresponden a salarios, honorarios, bonificaciones, transporte, viáticos entre otros conceptos:

DESCRIPCIÓN	2025	2024	VARIACIÓN 2025 VS 2024	
			\$	%
TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	581.911.523	461.991.034	119.920.489	21%
Consejo de Administración	98.899.125	71.222.500	27.676.625	28%
Junta de Vigilancia	46.794.280	25.417.500	21.376.780	46%
Representante Legal	229.886.069	192.102.180	37.783.889	16%
Oficiales de Cumplimiento	175.391.049	150.848.854	24.542.195	14%
Revisoría Fiscal	30.941.000	22.400.000	8.541.000	28%

NOTA 21

CONTINGENCIAS Y GESTIÓN FINANCIERA DE RIESGOS

Existen procesos jurídicos los cuales se detallan en la Situación Jurídica del Informe de Gestión.

COOMERCA no está expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, pero cuenta

con el sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Economía Solidaria.

NOTA 22

RESTRICCIONES O GRAVÁMENES SOBRE LOS ACTIVOS

Al cierre de diciembre 31 de 2025, los activos propiedad de **COOMERCA** están libres de restricciones jurídicas o económicas ya sea por gravámenes, pignoraciones, embargos, litigios, garantías dadas a terceros o cualquier otra limitación vigente al ejercicio que afecte los derechos sobre los activos o que afecten o limiten la titularidad o disposición de estos. Adicional a lo anterior los activos fijos están amparados patrimonialmente con seguros.

NOTA 23

GOBIERNO CORPORATIVO

Estructura de la Dirección

Acorde con la naturaleza cooperativa y los lineamientos legales la administración de **COOMERCA** está a cargo de la Asamblea General de Asociados, el Consejo de Administración y el Representante Legal. Estos órganos conocen plenamente la estructura de **COOMERCA**, sus procesos y procedimientos; brindando las competencias que les implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de organización del negocio con el fin hacer el monitoreo y seguimiento oportuno.

Políticas y División de las Funciones

Las políticas de gestión de riesgo son impartidas por la Gerencia y el Consejo de Administración. Así, mismo le corresponde al Oficial de Cumplimiento estar atento a todo lo relacionado con el sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.

Reportes al Consejo de Administración

Antes de cada reunión del Consejo de Administración los informes administrativos, operativos y financieros de **COOMERCA**, son remitidos por la Gerencia a cada uno de los integrantes de dicho órgano. Igualmente, les da a conocer los informes enviados por la Revisoría Fiscal, el Distrito de Medellín y la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Infraestructura Tecnológica

COOMERCA dispone de un software para el manejo de sus operaciones es el ERP de OFIMA donde soportamos las operaciones de facturación, cuentas por cobrar, compras, cuentas por pagar, nómina y contabilidad.

La cooperativa da cumplimiento a la ley de derechos de autor y propiedad intelectual, además posee las licencias necesarias para todos los equipos de cómputo en uso y de las diferentes aplicaciones y programas.

Estructura organizacional

El organigrama de **COOMERCA** está técnicamente elaborado y aplicado a las actividades de servicio que desarrolla. Se tienen las áreas de operación bien definidas, existiendo independencia y control administrativo desde los órganos de Consejo de Administración y la Gerencia.

Recurso Humano

COOMERCA ha tenido especial cuidado en la selección del personal que conforma su planta de empleados a que cumplan con el perfil exigido para el cargo, conocimiento y experiencia. Con la empresa Expertos Seguridad Ltda. se tiene al periodo sobre el que se informa, un contrato de servicios para la vigilancia y seguridad del que se analiza su renovación anualmente. Verificación de operaciones: como es el procesamiento de la información.

COOMERCA ha celebrado un contrato de colaboración empresarial para la operación del parqueadero de la Plaza Minorista con la empresa The Parking S.A.S., mediante el cual se acuerda la efectiva y eficiente explotación de los espacios destinados para parqueaderos, sin que ello implique la transferencia del activo ni de los riesgos y beneficios significativos asociados al mismo.

En virtud del contrato, The Parking S.A.S es responsable de la administración diaria del parqueadero, incluyendo, entre otros, la facturación a los usuarios, el recaudo, la gestión del personal operativo y el mantenimiento ordinario, de conformidad con los lineamientos establecidos por la entidad. La Plaza Minorista conserva la titularidad del parqueadero y mantiene la responsabilidad sobre las decisiones estratégicas y estructurales del activo.

Como contraprestación por los servicios prestados, The Parking recibe una remuneración pactada contractualmente, la cual corresponde a una tarifa fija, registrada como ejecución del fondo de desarrollo del período sobre el que se informa.

Los ingresos derivados de la operación del parqueadero son reconocidos por **COOMERCA** de acuerdo con las normas contables aplicables, dado que esta conserva el control del activo y asume los riesgos principales de la operación. Los recursos recaudados por The Parking son consignados de manera diaria a las cuentas bancarias de **COOMERCA**, netos de la remuneración acordada.

El contrato tiene una vigencia de dos (2) años, contados a partir del 14 de febrero de 2025, y contempla cláusulas de terminación anticipada bajo las condiciones establecidas contractualmente.

Auditoría y Control

La vigilancia, fiscalización y control, sin perjuicio de la que ejerce la Superintendencia de la Economía Solidaria, está a cargo de la Junta de Vigilancia, la Revisoría Fiscal y la Supervisión en virtud de la ejecución del convenio de asociación No. 4600097273 de 2023, suscrito entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la Cooperativa de Comerciantes de la Plaza Minorista, cuyo objeto es velar por el buen funcionamiento del sistema de control interno de **COOMERCA**, de verificar que las operaciones se desarrollen con máxima eficiencia posible y de emitir certificados e informes sobre los estados financieros, en donde confirma que los mismos estén elaborados de manera fidedigna y que representan fielmente

la situación social y financiera de la Cooperativa.



NOTA 24

CONTROLES DE LEY

La tasa de contribución se pagó en 2 cuotas de acuerdo con las políticas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, durante los meses de abril y julio de 2025.

Con respecto a las Ley de Protección de Datos Personales, la cooperativa cumple con el tratamiento de la información suministrada por los asociados, comerciantes y debas actores; por medio de puntos de recolección y captura de los datos personales, en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012.

En materia tributaria, la entidad realizó la actualización conforme lo señalan los artículos 364-5 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.1.5.1.3. del D.U.R. 1625 DE 2016; las entidades Cooperativas (art. 19-4 E.T.), clasificadas en el régimen tributario especial, deberán actualizar anualmente la información en el Registro Web dentro de los primeros seis meses de cada año. Se realizó la presentación y pago oportuno de los impuestos y reportes como son: retención en la fuente, información exógena, IVA con presentación y pago bimestral, declaración de renta complementarios y la presentación de la declaración del impuesto de industria y comercio.

En materia de seguridad social y aportes parafiscales, todos los empleados de la Cooperativa están vinculados al Sistema de Seguridad Social Integral cumpliendo con la normatividad vigente y las bases establecidas. Adicionalmente los pagos fueron realizados dentro de los respectivos plazos durante el 2025.

NOTA 25

DEMANDAS Y LITIGIOS

Existe proceso laboral en curso en contra de la cooperativa de la empleada Jacqueline Sosa González, en segunda instancia fue revocado el fallo de la primera con orden de reintegro, pago de salario y seguridad social; de los cuales se considera que **COOMERCA** esté obligada a desprenderse de recursos económicos y por esta razón se derivara la provisión que en la actualidad se hace de forma mensual hasta que quede ejecutoriado por la sala laboral la cuantía.

NOTA 26

HECHOS POSTERIORES A LA FECHA SOBRE LA QUE SE INFORMA

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por el Consejo de Administración el 04 de febrero de 2026, y serán sometidos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria el 25 de marzo de 2026.

Hasta la fecha no se presentaron hechos relevantes que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de **COOMERCA** reflejada en los estados financiera con corte a 31 de diciembre de 2025.



Edison Alexander Palacio Cardona
Representante Legal



Gloria Marcela Serna Olaya
Contador Público
T.P. 221081-T



CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

*Los suscritos Representante Legal y la Contadora de la
COOPERATIVA DE COMERCIANTES DE LA PLAZA MINORISTA "COOMERCA"
NIT 811.005.411-9*

CERTIFICAN QUE:

1. La totalidad de los activos y pasivos de **COOMERCA** existen, son cuantificables y verificables, y lo son igualmente los derechos y las obligaciones registradas en el ejercicio 2025.
2. Todos los hechos económicos realizados por el desarrollo de su objeto social, se han reconocido.
3. Los activos representan derechos adquiridos y los pasivos se encuentran a cargo de la entidad en el año correspondiente.
4. Cumple adecuadamente, con las normas de derechos de autor y de propiedad intelectual y posee licencias para el software utilizado en sus operaciones.
5. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
6. Con posterioridad al cierre de los Estados Financieros, objeto de esta certificación, no se han presentado ajustes o hechos económicos, que deban ser revelados en los mismos.

Para constancia se firma la presente certificación a los 20 días del mes de febrero de 2026.



Edison Alexander Palacio Cardona
Representante Legal



Gloria Marcela Serna Olaya
Contador Público
T.P.221081-T